

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy buenos días colegas consejeros, señores funcionarios, periodistas que nos acompañan en este día, sean ustedes bienvenidos.

Señor Secretario General, por favor si podría verificar el quórum correspondiente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días señor Consejero Delegado, consejeros todos, público en general, vamos a pasar a tomar la asistencia para la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias señor Secretario.

Vamos a continuar con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de Febrero del 2015, los que estén de acuerdo con la dispensa del acta sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, por favor, sírvase dar lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA:

1. DEROGACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2015-GORE-ICA (20.02.2015), QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (MEMORANDO N° 155-2015-GORE-ICA/GGR).
2. DICTAMEN N° 001-2015/CJSCGLDC/CR1 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ICA 2012-2016 (OFICIO N° 001-2015-GORE-ICA/CJSCGLDC/CR1).
3. INFORME ANUAL DE GESTIÓN - AÑO 2014 DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (OFICIO N° 0050-2015-GORE-ICA/PPR).
4. DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ICA, PALPA, NASCA, PISCO Y CHINCHA (INFORME LEGAL N° 134-2015-ORAJ).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias señor Secretario. Colegas Consejeros los que están de acuerdo con la Agenda a tratarse el día de hoy, por favor, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, por favor, sírvase dar lectura al Despacho de los documentos llegados al Consejo Regional.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha llegado formalmente por Secretaría de Consejo:

1. Memorando N° 187-2015-GORE-ICA/GGR Asunto: *Dispensa a Sesión de Consejo*; Referencia: a) Oficio N° 115-2015-GORE-ICA/SCR, b) Oficio Múltiple N° 003-2015-GORE-ICA/SCR, de fecha 20 de Marzo del 2015; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Gerente General Regional, Abog. Carlos Noda Yamada (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario General, colegas consejeros.

Bueno, ya han escuchado ustedes hay una dispensa del Gerente General y está delegando a otro funcionario, los que estén de acuerdo en aceptar o denegar esta dispensa al Pleno, en primer lugar los que estén de acuerdo con respecto a la dispensa, sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, sí me permite, no acepta, al menos la consejería de Pisco no acepta la excusa del señor Noda y que se lleve a votación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: ¿Alguien más quiere opinar con respecto al tema?. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Buenos días Consejero Delegado, buenos días consejeros todos, público presente y señores periodistas.

Señor Consejero Delegado, sí nosotros iniciamos esta solicitud de presencia del Gerente General que lo hice por escrito al igual que usted en su oportunidad, conjuntamente con la presencia de los gerentes y funcionarios que se presentasen ante el Pleno, para que expusiesen icuáles son los lineamientos a seguir de este Gobierno Regional?, y el señor gerente general no se da el espacio suficiente habiéndose comunicado con muchísima anticipación su presencia ante el Pleno, llama realmente la atención de que no se dé el espacio, el Pleno del Consejo señor Consejero Delegado merece total y absoluto respeto, nosotros representamos a la población totalmente, cada uno es representante de las

diversas provincias, por lo tanto creo yo de que sí amerita la presencia del Gerente General, al igual que los funcionarios que en reiteradas veces se ha pedido la presencia, primero para conocerlos, ¿quién ocupa qué cargo, qué dirección, qué gerencia?, a la fecha señor Consejero Delegado no se conoce entonces esto sí realmente llama la atención y cala hondo, porque nosotros acá como consejeros no estamos pintados, estamos ejerciendo la función de fiscalización, una función de representación de la población, somos la voz de la población; por lo tanto, merecemos el respeto debido, señor Consejero Delegado, yo exijo la presencia del gerente general, no un reemplazo, de ninguna manera, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Nora Barco, lo que están dispensando parece que es la Declaratoria de Situación de Emergencia de las cuencas de los ríos Ica, Palpa, Nasca, Pisco, Chíncha.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí señor Consejero Delegado, pero quisiera informarles una situación que se ha presentado hace unos instantes. El Gerente de Recursos Naturales me acaba de informar de que se está presentando una situación de emergencia de desborde del Río de Palpa y él quiere también ausentarse, entonces tampoco podría reemplazarlo para tratar el punto de situación de emergencia no sé si ustedes le podrían dar el uso de la palabra para que él explique su situación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. La palabra emergencia Consejero Delegado, es una palabra sumamente delicada porque se tiene que declarar ESTADO DE EMERGENCIA o SITUACIÓN DE EMERGENCIA, por ello me he tomado la libertad de invitar al Ing. Chonate quien es justamente el Director Regional de INDECI y que él ha quedado en acudir a más tardar en 45 minutos al Pleno del Consejo para que justamente explique cuál es la verdadera situación y el accionar que debe tener el Gobierno Regional en caso sea necesario de declarar SITUACIÓN o ESTADO de EMERGENCIA porque

ahí significa el maniobrar, utilizar los recursos de manera que crea conveniente justamente tanto el ejecutivo o la máxima autoridad del distrito o provincia.

Por ello, es necesario tener pleno conocimiento y exposición del Ing. Chonate para que nos explique más ampliamente, conjuntamente señor Consejero Delegado sería muy adecuado que estén presentes los Alcaldes de las diversos distritos y provincias que se han visto golpeados últimamente por el tema de inundación o el tema de derrumbes en todo caso, como bien ha mostrado hace unos instantes justamente el representante de Ingenio; entonces hay situaciones que se pueden declarar ciertos sectores señor Consejero Delegado en situación de emergencia, otros sectores en estado de emergencia y otros que no lo ameritan porque este trabajo es un trabajo de prevención y algo que quiero recalcar, resaltar es también que nos es toda la responsabilidad del Gobierno Regional tenemos acá la Junta de Regantes del Río Ica que deben de asumir su responsabilidad señor Consejero Delegado, en lo que se refiere a Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:

Totalmente de acuerdo con lo vertido por la consejera Nora Barco, creo que esto lo sometemos a votación para que haga uso de la palabra por 10 minutos el ingeniero de INDECI que ha hecho mención la consejera Nora Barco y si hubiera algún representante de algunas provincias presentes, también concederles cuando lleguemos a la estación, al punto número cuatro que es lo que corresponde al tema que nos, los que estén de acuerdo vamos a someter a votación.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, justamente al orden, empecemos en el orden, ya está claro la posición la ausencia del Gerente General, pero respetemos la Agenda.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias consejera Dery Gonzáles.

Continuamos señor Secretario con la Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, estamos en la estación Despacho, tengo un segundo punto que es el mismo que le voy a dar lectura.

Señor Dr. Gustavo Soto Lévano, Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica. Asunto: Solicito intervención en Sesión de Consejo Regional del día Lunes 23 de Marzo del 2015; Ref.: Apoyo urgente ante daños por la creciente avenida de agua en nuestro distrito; dirigido al Consejero Delegado; Remitido por Alcalde de la Municipalidad Distrital de Changuillo, Sr. Nelson Amílcar Gutiérrez (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario.

Colegas consejeros ya han escuchado ustedes el pedido de la autoridad de Changuillo, creo de que es importante también someter a votación su presencia para que.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Muy buenos días a todos los colegas, a toda la prensa, a todos los presentes y autoridades que nos acompañan en esta sesión de Consejo Regional.

Quería reiterar este pedido del Alcalde de Changuillo, igualmente también en estas últimas horas de la tarde el Alcalde de Nasca ALFONSO CANALES para que sean considerados en esta sesión de Consejo Regional debido que aquí en este file que tenemos en la que se está señalando puntos que atender por parte de Defensa Civil ante una situación de emergencia no han sido considerados, debido a que en este file que está con fecha anterior, es decir tiene un retraso de una semana atrás; sin embargo, los últimos eventos ocurridos en estos últimos días, las últimas avenidas, el anuncio realizado por el SENAHMI con respecto al Fenómeno del Niño grado 2, las lluvias y las últimas avenidas han causado nuevos daños en las cuencas de los ríos, de tal manera que se han debilitado algunos sectores de la defensa ribereña tanto del sector de Nasca así como en el sector de Changuillo como lo señala el Alcalde de este Distrito en este documento que ha cursado.

De tal manera que reitero al Pleno del Consejo Regional, que es necesario la participación de los alcaldes, debido a que este expediente se tiene que complementar con un informe lógicamente también tiene que incrementarse el presupuesto que aquí se señala, gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Trinidad.

Señor Secretario, creo que es importante incluir este tema pero antes de continuar quisiera saber que se pongan de pie, en todo caso, sabemos que hay alcaldes de la provincia de Nasca, están presentes en esta reunión para saber con qué alcaldes contamos, sabemos que se les ha comunicado de la emergencia que está sucediendo en estos momentos para alterar el orden de la Agenda.

Para este punto número 4 que sea visto con prioridad y si se podrían presentar, creo que sería mejor señores autoridades de las diferentes Municipalidades, les invitamos a que tomen asiento en la primera fila por favor de la Sala.

Colegas consejeros, sometemos a votación la presencia y exposición de su problemática para lo cual tenemos que llevar a votación la exposición que propongo sería de cinco minutos ¿está bien?, los que estén de acuerdo con la propuesta sírvanse levantar la mano, por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De igual manera, quisiera que lleve a votación la alteración del orden de la Agenda, el punto número 4 va a ser como número 1, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

1. **DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ICA, PALPA, NASCA, PISCO Y CHINCHA (INFORME LEGAL Nº 134-2015-ORAJ).**
2. **DICTAMEN Nº 001-2015/CJSCQLDC/CRI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ICA 2012-2016 (OFICIO Nº 001-2015-GORE-ICA/CJSCQLDC/CRI).**
3. **INFORME ANUAL DE GESTIÓN - AÑO 2014 DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (OFICIO Nº 0050-2015-GORE-ICA/PPR).**

4. DEROGACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2015-GORE-ICA (20.02.2015), QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (MEMORANDO N° 155-2015-GORE-ICA/GGR).

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si usted me permite quisiera que el Ing. Chonate presente acá, Director Regional de Defensa Civil si pudiese también exponernos y sobre todo ilustrarnos en el tema utilizado en cuanto a la palabra emergencia, estado de emergencia y situación de emergencia, para no caer en un vacío legal y evitar por lo tanto también de que la población así como las autoridades locales, ediles se vayan a ver afectadas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Coincidimos en la participación del ingeniero pero antes quisiéramos agregar que se presenten las autoridades que nos honran con su presencia el día de hoy, les podrían pasar el micro por favor, para que hagan su presentación, a los alcaldes que están presentes.

ALCALDE DEL DISTRITO DE CHANQUILLO-NASCA: Buenos días ante todo, Consejero Delegado, buenos días a todos los consejeros Regionales, en esta oportunidad quien les habla el Alcalde del Distrito de Changuillo me presento ante ustedes para solicitarles ante la situación muy difícil que viene atravesando nuestro distrito, situación de emergencia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias.

ALCALDE DEL DISTRITO DE EL INGENIO-NASCA: Señores consejeros, tengan ustedes el saludo de nuestro pueblo, del distrito de El Ingenio - Nasca, quien les habla es la primera autoridad en la cual estamos asistiendo al Consejo Regional para llevar las exposiciones de la situación de emergencia que está viviendo nuestro Distrito de El Ingenio, posteriormente les explicaré el motivo de la presencia y mostrándole los puntos críticos de nuestra zona, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su participación.

EL PROF. ALFONSO CANALES VELARDE, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE NASCA: Señores consejeros tengan muy buenos días, el que habla soy Alfonso Canales Velarde, alcalde de la provincia de Nasca.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias.

FREI EDWARD BERROCAL AYBAR, ALCALDE DEL DISTRITO DE OTOCA, PROVINCIA DE LUCANAS, REGIÓN AYACUCHO: Muy buenos días estimados consejeros de Ica, quien les habla es el Alcalde del Distrito de Otopa, Frei Berrocal Aybar, tenemos en común con el hermano pueblo de Ingenio la vía de comunicación, quien les habla también se une a esta causa Otopa-Ingenio, quien les habla también se une a esta causa porque estamos con motivos muy preocupantes por las lluvias, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias.

Tengo que informarle al Pleno y que conste en actas señor Secretario General de que vamos a alterar el orden de nuestra estación por el motivo que han manifestado las autoridades correspondientes, estamos postergando lo que es informes y pedidos y estamos pasando a la Orden del Día, hemos quedado en la participación del Ingeniero Chonate que sería bueno nos haga una exposición con respecto a lo que ya presentó la consejera Nora Barco.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Voy a dar lectura al primer punto, es decir al cuarto punto que va a pasar a ser el primer punto:

1. DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ICA, PALPA, NASCA, PISCO Y CHINCHA (INFORME LEGAL Nº 134-2015-ORAJ) (Se dió lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Invitamos al Ing. Chonate, por favor para que haga su exposición con respecto al tema que estamos tratando.

EL ING. CHONATE, DIRECTOR REGIONAL DE DEFENSA CIVIL: Muchas gracias, mi saludo cordial a todos los consejeros regionales de parte de la Dirección del INDECI-ICA.

Voy a ser muy preciso con estos dos conceptos, lo que es la situación de **Estado de Emergencia** que sólo la firma el Presidente de la República cuando se dan situaciones de desastre y que permite direccionar recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos regionales y que permite también el que en los almacenes nacionales del INDECI pueden apoyar con bienes de ayuda humanitaria a las localidades o gobiernos regionales que estén en esa situación de emergencia.

Lo otro es la **Situación de Emergencia** que se da en un gobierno local, que se da en un gobierno regional que no va a tener injerencia sobre el gobierno nacional, sólo va a servir dentro de la localidad, dentro de la región, que va a permitir de repente poder hacer contrataciones o adquisiciones directas sin estar manejando procesos para compra por ejemplo de combustible, para alquilar maquinaria o para ejecutar alguna actividad, eso va a permitir la situación de emergencia, va a permitir direccionar recursos pero dentro del gobierno regional y que a propósito todavía tiene plazo hasta el 31 de marzo para poder hacer esas modificaciones presupuestales, ya que todo lo que tenga que ver con este tema de lo que son emergencias, desastres tiene que direccionarse por el PPR que es el Programa Presupuestal 068 y que ustedes bien lo conocen; entonces, esos son los dos conceptos básicos para este trámite que se tiene, esta gestión que se quiere desarrollar, declarar en Situación de Emergencia por el tema hídrico de la Región bueno hay un sustento y ese es el sustento efectivamente, una evaluación de daños y análisis de necesidades y el otro que podría ser cuando es un peligro inminente una ficha técnica o hacer trabajo de estimación de riesgo pero ya se habrán enterado de que ahorita hay problemas en la carretera, ya se cortó la carretera en Palpa, en Río Grande, ya no pasan los vehículos, ya está la maquinaria del Gobierno Regional tratando de solucionar esto. El tema es que estas lluvias van a seguir dándose, la temperatura se ha incrementado en 3°, se ha anunciado de parte del (ininteligible), del mismo SENAMHI que es parte del (ininteligible) de que a mediados de esta temporada vamos a tener todavía Fenómeno del Niño,

aunque se dice que el tema es como no se han hecho trabajos definitivos, no se han hecho obras de defensas ribereñas en las diferentes cuencas de los ríos, así no haya Fenómeno del Niño siempre estas avenidas de agua nos hacen daño, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece ingeniero por la ilustración del tema.

Si hay alguna pregunta de los demás consejeros o para empezar con la participación de los señores alcaldes, ¿todo está claro?, sí señor Secretario parece que quiere decir algo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, se encuentra el Gerente de Recursos Naturales.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Ya perfecto, yo creo le damos la bienvenida y para que pase y tome la palabra y nos dé una información con respecto al primer punto de agenda.

EL BIÓLOGO STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Muy buenos días con todas y todos.

Yo con la anuencia del Pleno del Consejo, si me permiten voy a ceder el uso de la palabra al Sub Gerente de Defensa Civil que es dentro de su Despacho que se encuentra las funciones y competencias específicas para que pueda hacer la exposición.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se acepta el pedido y dispongamos la participación del Sub Gerente del área correspondiente.

EL BIÓLOGO STIVE MARTHANS CASTILLO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: El Sub Gerente Eduardo Trígoso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Econ. Eduardo Trígoso.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros muy buenos días.

Primero antes de la intervención de fondo, quiero manifestar con relación a esta reunión, recién el día de hoy a las 10:30 a.m. acabamos de recibir el oficio pertinente de esta reunión, en el cual no sabíamos si íbamos a intervenir directamente por la emergencia que se ha presentado en Palpa, pero quiero hacer una intervención corta al respecto, porque repito, estoy por viajar a la ciudad de Palpa.

El 20 de febrero se presentó el Informe N° 022 con relación a la situación de emergencia de los ríos, aquí se encuentran presente algunas de las autoridades con las cuales he estado coordinando tanto en Pisco, en Chíncha, en Ingenio, en Palpa, en Nasca referente a estas emergencias que se han presentado. Indudablemente hay situaciones como el incremento de las aguas que vienen erosionando las defensas ribereñas de los ríos. Se ha presentado esta situación en vista de que las maquinarias para que están destinadas para cada una de las provincias presentan algunos defectos que se han venido corrigiendo y ponerlos a disposición de las provincias respectivas, inclusive acá con la consejera Dery Gonzáles hemos venido trabajando el tema de Pisco y lo único que nos queda creo yo, ante la exposición que ha hecho el Ing. Chonate es tener una situación de emergencia en cada una de las localidades, el cual esto nos va a conllevar a conseguir uno de los recursos importantes que es el petróleo el cual nos va a ayudar a movilizar a las máquinas en los lugares que sean convenientes, pero a la vez quiero manifestar que ya se ha coordinado con el Ing. Cilloniz, con el Vice Gobernador de ver los trabajos definitivos porque en realidad nosotros estamos haciendo un trabajo de bombero, apagando un incendio en un sitio, apagando un incendio en otro sitio y la verdad esta situación se debe tomar un poco más de conciencia porque es la población primero la que se encuentra en peligro, esa es la intervención que quería hacerles.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias Econ. Eduardo Trígoso, es importante lo que estamos escuchando y

definitivamente hasta ahora no se ha hecho nada como para erradicar este tipo de amenazas que nos tienen acostumbrado estos meses, definitivamente yo creo que acá deberíamos tener nosotros ya un opinión con respecto, esto es casi todos los años se desbordan los ríos, se olvidan de las defensas ribereñas y al final estamos con las consecuencias, ojalá que no cobre vidas humanas, yo creo que en estos momentos vamos a tener la participación del jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Francisco Tarquino por favor, puede hacer uso de la palabra y yo creo que.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si me permite un segundo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, quería preguntarle al señor Eduardo Trígoso, si ya tiene una evaluación concreta sobre los puntos críticos que han señalado los alcaldes aquí presentes, sobre todo el alcalde de Changuillo porque usted, como ya es de conocimiento de todos en el Gobierno Regional la palabra emergencia trae a colación muchas cosas; entonces tenemos nosotros la obligación de informarnos fehacientemente de cuál es la situación in situ de cada sector, porque bien se puede declarar cada situación en emergencia, en situación de emergencia como bien es conocida esa palabra, hay que tener mucho cuidado o caso contrario declarar a toda la Región en Situación de Emergencia, entonces es necesario aclarar si usted ya tiene un informe concreto y conciso de estos lugares.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Si consejera, se han hecho los estudios de daños y necesidades en el caso de Ingenio, en el caso de Changuillo ameritan declarar una Situación de Emergencia, en el caso de Changuillo podría quedar incomunicado por la caída de su puente y por otro lado, en el caso de Ingenio tenemos el problema de que la población se puede quedar sin agua potable por la afectación que podría haber con las galerías filtrantes; en Chíncha tenemos el problema en Chíncha Baja también puede afectar la galerías filtrantes, entonces esto es lo que nos ha conllevado a los informes respectivos que tenemos del estudio de daños y necesidades para ver la situación de emergencia de estas localidades.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite, pido la palabra con el debido respeto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Tiene razón el Econ. Trígoso desde el mes de enero la provincia de Pisco, la consejería de Pisco viene haciendo un trabajo arduo de la mano con el Gobierno Regional, está haciendo la verificación in situ y la creciente de los ríos va en aumento, eso se ha comprobado en Quayaquil, en Humay, en Independencia, en la Joya, en San Clemente, los desbordes de los ríos vienen afectando a nuestros hermanos agricultores llevándose parcelas enteras y generando daños a sus cultivos, a su inversión, no esperemos que ocurra una desgracia humana para recién tomar la acción de responsabilidad de tomar este Acuerdo. Es sumamente importante y le digo fehacientemente que respaldo que se declare, se le asigne esta partida pero actualizada me gustaría Econ. Trígoso porque creo que nuestros hermanos de Nasca, de Palpa necesitan un poquito más de atención, lo que pasa en Pisco es diferente, Pisco está trabajando con sus Alcaldes de la mano, Pisco está trabajando con la Junta de Regantes, la Junta de Regantes tiene que ser corresponsable con todo lo que ocurra en Pisco y eso se está manejando con la venia del Presidente Regional y con el apoyo que usted me viene brindando Econ. Trígoso, tiene que declararse en Situación de Emergencia, invoco a cada consejero de las provincias ir in situ para hacer las verificaciones para que compruebe con los medios probatorios, acá están las fotografías, los videos de que verdaderamente se está perjudicando y no queremos que una provincia se quede incomunicada señor consejero; es más, le he hecho llegar Informe a la Presidencia Regional y a su Despacho todo el avance de Pisco, no he tenido la oportunidad de visitar las otras provincias pero me gustaría sí, también poder ayudar con aportes constructivos y la experiencia que me ha permitido conocer hasta el tipo de faja que utiliza una maquinaria D-10 gracias a la ilustración del Econ. Trígoso y los responsables de INDECI, Defensa Civil que han estado en Pisco desde enero a la fecha.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Buenos días Consejero Delegado, consejeros, amigos de la prensa, público en general.

Quería hacer una pregunta al señor Trígoso, ¿sí realmente las cinco provincias que integran la Región Ica, si todas sus cuencas se encuentran en estado de emergencia en estos momentos?, ¿sí es necesario que las cinco provincias se declaren en situación de emergencia?, si realmente es así, por ejemplo ahorita en mi provincia de Palpa todos sabemos que el caudal del río lleva 220 ó 230 m³/segundo, a tal punto de que ya no están pasando los vehículos, yo quería que usted me diga si realmente si las cinco provincias se encuentran en una situación similar a la de mi provincia como para poder declarar en situación de emergencia.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Consejero, hoy día hemos recibido una información de SENAMHI que hasta el día de ayer siguen las lluvias en las partes altas, pero a partir del día de hoy en toda la Región van a empezar las lluvias en la parte media, es lógico que esta situación nos va a conllevar a pensar en una Situación de Emergencia en toda la Región.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Víctor Hugo.

EL Consejero TÚBILLA: Saludando a todas las autoridades presentes, a los colegas consejeros, a los amigos de la prensa, aquí hay un tema que creo que hay que un poco hacer un análisis, por ejemplo hay distritos que no están siendo considerados, como el distrito de Changuillo en toda la carpeta que nosotros tenemos y aquí está el Alcalde, no se les está considerando para nada al distrito de Changuillo, entonces eso me parece inadecuado.

En lo que respecta a Palpa, se han focalizado algunos puntos, pero el EDAN es la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades tiene fecha 17 de febrero ha pasado más de un mes y esa información habría que actualizarla.

Por ejemplo, el día de hoy como ya es conocido por todos los presentes en la sala el Río Grande se está saliendo de su cauce por tanta cantidad de agua que está llevando y está causando el corte de la fluidez vehicular, entonces por ejemplo el punto de Río Grande específicamente en lo que corresponde al puente no está considerado dentro de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades que se hizo el 17 de febrero del 2015, yo creo que todos los que estamos aquí los consejeros tenemos el deseo y tenemos la obligación de apoyar a nuestras respectiva provincias pero que se haga un nuevo análisis real y que se haga un análisis adecuado y que los recursos se utilicen de la mejor manera posible porque no podemos darnos el lujo que se vayan a mal utilizar; por ejemplo en Palpa, ahorita la necesidad está fuerte y tan solamente si nos ceñimos a lo que dice esta carpeta de la sesión, a Palpa le van a considerar S/. 16,000.00 y al Distrito de Río Grande S/. 42,000.00 un promedio de 60 mil soles o algo más, que no es nada prácticamente para poder atender esa Situación de Emergencia que se está dando principalmente en el distrito de Río Grande; entonces yo creo que sería positivo actualizar el EDAN de cada distrito y convocar con la rapidez necesaria que vengan todos los alcaldes cuyos distritos están siendo afectados y que ellos traigan sus necesidades específicas al día de hoy y que se haga, que se haga y que tomemos la decisión todos pero que sea la decisión correcta y que no dejemos a ningún distrito fuera de este alcance, de este apoyo y tampoco podemos pues estar basándonos en un EDAN que está considerado en esta carpeta, por ejemplo en lo que corresponde a Palpa del 17 de febrero del 2015, entonces yo creo que deberíamos citar al Alcalde en lo que respecta a la provincia de Palpa, al Alcalde Provincial, al Alcalde del distrito de Río Grande, al Alcalde del distrito de Llipata que son las zonas donde se están dando los temas de emergencia que vemos acá que también pueda venir el Director de la Agencia Agraria y así se haga en cada provincia nos den un análisis mayor y tomemos la decisión correcta señores Alcaldes, las decisiones adecuadas para que ustedes puedan proveer de la mejor manera a su distrito y como dijo el funcionario aquí presente, lo que está haciendo el Gobierno Regional ahorita es actuar como bombero, eso tampoco es culpa de la actual gestión porque se han venido dando en todas las gestiones anteriores, nunca se ha hecho un planteamiento correcto, un planteamiento con mira a futuro que quizás sea el momento, que ya no miremos lo que pasó atrás sino empecemos a mirar lo que podemos hacer de aquí hacia adelante, ustedes como

alcaldes, como representantes máximos de cada uno de sus distritos, acá tenemos un alcalde provincial también puedan tomar una decisión y hacer una defensa correcta pero ya de cara al futuro y que no estemos el próximo año el 2016 en lo mismo y el 2017 en lo mismo, mi deseo es apoyar esta situación de emergencia que se está pidiendo pero que se dé en forma correcta, en forma adecuada y que ningún distrito se quede fuera de esta Situación de Emergencia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias por la observación consejero Tubilla.

Bueno, en realidad ya todos sabemos del peligro inminente que significa esta situación a la que nos tiene acostumbrado en realidad la fuerza de la naturaleza, pero sin embargo ese problema es por la dejadez de las autoridades, pasa el evento y se olvidan hasta el otro año que le hagan recordar que hay lluvias, que hay crecida en los ríos. Definitivamente yo creo como dijo el consejero Tubilla, yo creo que es también la idea de todos los consejeros que esto en esta sesión al menos debemos dejar planteado algo cotidiano todos los años. La consejera Esther Cartagena tiene la palabra.

La Consejera CARTEGENA: Ante todo buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, buenos días a todos.

Tiene razón cuando el compañero consejero me dice que no vamos a esperar la última hora recién para acordarnos de que el río se puede desbordar, yo ahorita en Chíncha lo estoy viviendo, ayer y el sábado estuve con el consejero Jave recorriendo todo lo que es el Río Matagente de Chíncha en la zona de Tambo de Mora Lurín Chíncha, sobre todo en la zona de El Carmen, el río ya se está llevando terrenos de algunos agricultores, todos los años es lo mismo, ¿qué tenemos que prever nosotros como autoridades?, no en enero, en junio como se hacía antes, en junio empezaba a arreglar todo lo que es el río con la peñas, con las canastillas todo de alambre, yo mucho recuerdo eso, entonces nosotros y pongo a mis compañeros consejeros y a todas las autoridades a trabajar, sí es posible desde junio, julio para no estar pasando lo que estamos pasando ahora.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le agradece consejera Cartagena. ¿Alguien más quiere opinar con respecto al punto?, sí no para escuchar.

El Consejero TRINIDAD: Lo que está claro Consejero Delegado, es que este file que hace mención el consejero Tubilla está totalmente desfasado, debido a que ha sido elaborado anteriormente, entonces por lo tanto es necesario actualizarlo. Ahora también es necesario dejar bien en claro la presencia de los alcaldes dice de la necesidad que existe en estos momentos de atender el problema de las defensas ribereñas en cada uno de esos sectores, ellos están aquí empujados por la necesidad y la situación dramática que viven en estos momentos la población en riesgo, entonces nos estamos poniendo de acuerdo y casi la mayoría de consejeros están de acuerdo en declarar la Situación de Emergencia, obviamente como decía el consejero Jave eso no significa que vamos a dejar un cheque en blanco, posteriormente probablemente tengamos la necesidad de formar una comisión especial que pueda hacer un seguimiento para la fiscalización de los gastos, pero es necesario que se declare la Situación de Emergencia en cada una de las provincias en vista de esta situación dramática que vive la población de toda la región.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Trinidad, se tomará en consideración su pedido y la observación que ha hecho. Tiene la palabra el consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Muy buenos días, señores periodistas, señores alcaldes, público en general.

He estado escuchando atentamente a cada uno de los expositores y coincido, tenemos a los alcaldes aquí presentes en número de 05 que creo que debemos escucharlos porque creo que son necesidades que están viviendo actualmente y si ellos están acá, imagínense cómo estarán en los lugares que ellos tienen la alta responsabilidad.

Por ejemplo, debemos avanzar con los que están presentes y se van incluyendo los demás porque si no, no vamos a poder avanzar, recuerden ustedes que los fenómenos de la naturaleza no avisan y creo que tenemos que tener una alta responsabilidad así como estamos todos aquí en este escenario, creo que estamos llegando a puntos de coincidencia y creo que hay que darle la velocidad del caso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le

agradece consejero Tordoya. ¿Alguien más quiere participar con respecto al tema?. Tiene el uso de la palabra consejero Jave.

El Consejero JAVE: Buenos días Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, autoridades presentes, amigos de la prensa.

Es lamentable hoy en día (ininteligible) ustedes, autoridades presentes, representantes de las diferentes provincias el estado situacional que hoy día están viviendo.

Por otra parte, lamentamos a veces los informes que puedan emitir porque dejan mucho que desear o no son bien sustentados, como yo puedo observar hoy día en mi carpeta en la cual no consideran a distritos que se pudo haber evitado. En mi provincia pasó algo similar en la cual el día 24 de febrero cursamos un oficio formalmente a la Presidencia del Consejo Regional solicitando apoyo en la cual no fuimos atendidos y el alcalde con su poco presupuesto que tienen porque tenemos conocimiento que su presupuesto ha sido recortado tuvo que alquilar maquinarias, lamento mucho porque en la provincia de Pisco tengo conocimiento que sí alquilaron maquinarias y no lo hicieron con otras provincias, con otros distritos y eso no sé por qué no consideraron en ese momento a mi provincia pero gracias a Dios los daños no han sido mayores como está sucediendo en Nasca y en Palpa, el día de ayer estuve conjuntamente con Esther Cartagena hemos hecho visita, el Gobierno Regional ha enviado una maquinaria que ya está trabajando y esperamos que también a ustedes se les pueda dar el apoyo necesario y saber e invoco a mis colegas también saber distribuir el presupuesto designado porque yo creo que a mi provincia le hemos llevado 229 mil soles, yo me uno a ustedes y por qué no (ininteligible) designarles a los más afectados, creo que esa es la mejor manera de trabajar y apoyarnos entre todas las provincias y que no sea, y más adelante en junio-julio se tiene que trabajar el proyecto de defensas ribereñas porque la mayoría está en seco para poder hacer un mejor trabajo y no estar hoy en día corriendo, auxiliando a diferentes distritos, provincias cuando esto se puede evitar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Jave. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Para manifestar al Pleno del Consejo, al público presente, a los alcaldes también que en Ica también

estamos atravesando una situación delicada dado de que las compuertas como es la compuerta de Tacaraca, las compuertas que están junto al Puente de los Maestros lamentablemente han colapsado porque no se sabe por qué ni quién es el responsable, es la interrogante más grande que tengo, de haber tenido levantados esas compuertas, hoy por hoy vemos de que las sogas o cadenas que sostenían estas compuertas han colapsado, no sirven para nada, el día de ayer han llegado una maquinaria con el propósito de levantar esas compuertas y ha sido imposible, la única manera, la única entidad que tiene maquinaria para poder resolver esta situación es el ejército peruano, la Fuerza Armada, ojalá se estén haciendo las gestiones, uno de nuestros periodistas el Sr. Fernando Risco ha tenido ya comunicación con la Dra. Ana Jara explicándole esta situación de manera detallada justamente para que envíen de alguna u otra manera esta maquinaria.

Igualmente la compuerta de la Macacona Quilloay no funciona, entonces no sé qué es lo que se está esperando realmente y por qué manifiesto esto porque no es el Gobierno Regional el responsable y con esto no me estoy lavando las manos sino que la Junta de Regantes tiene gran responsabilidad sobre este tema, entonces ellos también debieran bajar al llano y trabajar y no que todos meten la cabeza como el avestruz, a la última hora sacan la cabeza cuando se ha salvado la situación o cuando quieren que se declare la emergencia, declarar la emergencia es una situación muy delicada porque el manejo de recursos públicos es una situación reitero sumamente delicada. Por ello, es necesario como ha manifestado mi colega el consejero Víctor Hugo Tubilla, de que en el lapso de 48 horas a más tardar nos reunamos y salga de una vez una Ordenanza que la va explicar el Consejero Delegado porque hoy por hoy están ustedes acá, terminada la sesión nos reunimos para salir de una situación inmediata creo yo lo más conveniente Consejero Delegado porque vemos sobre todo al Alcalde de Changuillo, de Ingenio que me han enseñado las fotografías y la situación por la que vienen atravesando y comprendo la desesperación de ustedes como autoridades pero hay que entender de que la Situación de Emergencia es también una palabra que abarca mucho, Situación de Emergencia o Estado de Emergencia como bien lo ha manifestado y explicado el Ing. Chonate en protección de su población y en protección de ustedes mismos como autoridades electas, entonces también quiero aprovechar este momento Consejero Delegado (cambio de video) me permite que el 20 de febrero del 2015, el gerente en ese momento el Ing. Alberto Meza manifestó e inclusive informó por escrito cuál era la situación que se venía dando y la necesidad pues de poder evitar esta declaratoria de

emergencia sí se evaluaban los daños en ese momento y se corregían, mire usted cuánto ha pasado, 20 de febrero estamos en marzo; entonces las cosas no se pueden venir dando en esta situación dando la espalda a un llamado producido por los huaycos y las lluvias como bien manifiesta el Ing. Meza en esta situación, en donde por ejemplo Ocucaje fue golpeado y siete mil personas fueron realmente afectadas porque las tuberías de agua y desagüe fueron prácticamente sacadas de raíz por estos huaycos, esto yo les hago colación porque realmente hay que meditar la situación cuando uno quiere hacer una declaratoria de estado de emergencia o situación de emergencia, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora Barco, bueno yo creo que está por demás decir que la actuación debe ser inmediata, debemos adelantarnos a los eventos catastróficos que se puedan presentar y otra cosa más quisiera pedirle al Gerente de Recursos Naturales de que en un plazo de 48 horas haga una reevaluación con respecto al tiempo que están pidiendo 25 días que esto se amplíe a 30 días naturales porque ustedes han puesto días hábiles, es decir sábado y domingo la naturaleza no se estanca para después ver sus eventos.

En lo que respecta a la parte económica ya lo dijo la consejera, creo está desfasado en el tiempo, aparte que no están incluidos algunas otras poblaciones que también está siendo afectada. Tiene la palabra Econ. Eduardo Trígoso. Consejera Dery más disculpas, de ahí sigue usted.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, respecto al punto que se ha tocado ahorita, es necesario que se sepa la responsabilidad también de parte de los alcaldes, los alcaldes cuentan con sus secretaríos técnicos y son ellos los que tienen que hacer el estudio de evaluación de daños y necesidades en sus sectores.

Efectivamente, como dijo el consejero se encuentra desfasado, pero ese estudio se hizo en la fecha correspondiente, en estos momentos la actualización depende de los secretaríos técnicos de las provincias que son afectadas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que acá debe haber una coordinación, alguien tiene que dar un informe para

llenar la data, ¿qué es lo que está sucediendo?, porque definitivamente esto de aquí según lo que usted manifiesta pareciera de que ya cuando el peligro es inminente recién empiezan a actuar, yo creo que no debería ser así, debemos adelantarnos a los hechos, hay que tener en cuenta de que si eso puede como no puede pasar, es mejor pensar que no puede pasar y si no pasa en el mejor de los hechos ya estamos protegiendo, tenemos que proteger a la población, Dios no quiera que haya pérdidas de vidas humanas y la inversión que se pueda hacer pues no va a justificar la muerte de una persona, muy aparte de los daños físicos, el agua que es algo vital para ellos, dejando una semana hasta que esto de aquí se restablezca imagínense el sufrimiento que pueda tener esa población sobre todo los niños que no puedan solventar esta situación.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Por eso mismo he manifestado mi intervención y de parte del SENAMHI, ya nos han informado que las lluvias se van a producir en la parte media a partir del día de hoy, entonces esto acarrea ya una situación bastante difícil no solamente para Ica sino para toda la región, porque el informe que nos han enviado están considerado Chíncha hasta Nasca estas lluvias intensas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Señor Trígoso, disculpe si bien es cierto en la carpeta que se nos han hecho llegar solo habla en el cuadro de resumen de Ocucaje, Palpa cercado, Río Grande, Ingenio, Chíncha y Pisco, pero el pedido que se nos hace es declarar en Situación de Emergencia la cuenca de los ríos de las cinco provincias, yo le pregunto si se da esto si se declara en Situación de Emergencia eso le da el poder que el Gobierno Regional a pesar que en el cuadro de resumen no está incluido por ejemplo también Changuillo, pueda elevar el presupuesto e ir in situ y hacer los trabajos respectivos.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: Si se puede.

El Consejero GRADOS: Entonces, yo creo que no habría necesidad que hagan un reajuste porque está realmente en la parte sur sobre todo el río está bien caudaloso y un montón de cosas.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL DEL GORE-ICA: En lo ocurrido en el distrito de Changuillo, recién se ha dado la semana pasada, eso no significa que vamos a dejar de lado, no al contrario, por la misma situación que se está presentando es por eso que vuelvo a repetir que esto tiene que ser en toda la región de Ica.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado entonces creo que podríamos tomar en cuenta o en consideración, si es que se aprueba la situación de emergencia en el gobierno regional puede incrementar el presupuesto y así actuar en los lugares que no se ha mencionado en el cuadro de resumen de la carpeta que es un comentario gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: También tenemos la presencia del asesor y yo creo que he tomado nota de lo que se está rindiendo en este Pleno, inmediatamente después que tome la palabra la consejera Dery Gonzáles, puede ser su participación. Tiene la palabra consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, señores presentes, la realidad es quien ha vivido desde enero la realidad del problema de la creciente del Río Pisco, se ha originado desde los meses de enero, yo creo que es una actitud un poco fría, inhumana determinar 48 horas para poder aprobar esta emergencia y esta necesidad urgente de los ríos. Por experiencia propia y por trabajo in situ y en dos días en Pisco, tengo el orgullo de haberme caído y gracias a Dios no me arrastró el río, me permite confirmarle que la variante del río cambia en dos, tres horas y no queremos mendigar por 500 mil soles que se pierdan vidas humanas, yo acudo a la voluntad humana de los consejeros que fueron elegidos por voto popular al servicio de su pueblo y al igual a los presidentes de Defensa Civil que son los alcaldes que tienen responsabilidad con su comuna, que esta decisión se tome hoy sin titubeos, si se quiere conformar una comisión para fiscalizar los recursos, se conformará una comisión especial pero ahorita se tiene que tomar una decisión ardua, esta petición del pueblo lo necesita y respaldo y si me invita el señor de Defensa

Cívil el Ing. Trígoso a ir Palpa, Nasca, Chíncha, ojalá que no me lleve el río nuevamente estaré orgullosa de servir a Ica y a todas las provincias, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias consejera Dery Gonzáles, que conste en acta señor Secretario General, bueno yo creo que sí damos por agotado el debate de los consejeros e invitamos al jefe de asesoría jurídica el Abog. Francisco Taquino.

EL ABOG. FRANCISCO TARQUINO SANDOVAL, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Buenos días, efectivamente en el informe que se adjunta en los antecedentes en el Informe N° 134, se hace mención que efectivamente el artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Consejo Regional tiene que autorizar de declarar en Situación de Emergencia para que se autorice la contratación directa para cubrir digamos los daños que se hubieran producido por un acontecimiento catastrófico, la razón, digamos lo que se necesita es prevenir los daños que se pudieran causar por un acontecimiento que está por venir o como en este caso atender requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido, en todo caso el sustento técnico ya está en el expediente, digamos que el marco legal es propicio para que se pueda declarar la Situación de Emergencia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señores consejeros ¿alguna pregunta?, yo creo que está presente.

El Consejero TUBILLA: Sí Consejero Delegado. Dr. Tarquino buenos días. En el tema por ejemplo en lo que corresponde a Palpa y entendiendo que se ha focalizado puntos el día de hoy la naturaleza está golpeando fuertemente lo que es el puente de Río Grande y no ha sido considerado este dinero para este monto. Nosotros el día de hoy, declarar situación de emergencia, hay la posibilidad de incrementar o tendría que ser de una vez incrementar ese monto o se puede hacer más adelante para poder atender porque acabo de hablar con el alcalde, el Ing. Ángel Tenorio y está bastante preocupado porque una fila de autos y vehículos de gran tonelaje que están varados en Río Grande, entonces eso hay que atenderlo ya y por desgracia esta carpeta no está considerando

porque nadie pensaba que iba a suceder eso; entonces, esas situaciones desde el punto de vista legal, sí se acuerda como se dice es una opinión de aprobar la Situación de Emergencia tal como está, tendríamos una carpeta que no está considerando por ejemplo Changuillo, ¿qué va suceder?, Changuillo va a quedar fuera de eso porque nosotros estamos aprobando un pedido que está ya consignado que tiene los famosos EDAN que le llaman, ¿qué va pasar con la situación de los puntos que no se han focalizado?, ¿qué va a pasar con los distritos que no están siendo considerados?, ¿se va poder incluir al libre albedrío del Presidente Regional más adelante? o ¿estamos tomando una decisión apresurada?, y por qué no esperar 48 horas más que vengan los alcaldes y que se pueda hacer la inclusión, ese es un poco mi duda doctor y usted como abogado puede disipar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Podría responder.

EL ABOG. FRANCISCO TARQUINO SANDOVAL, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Sí con todo gusto. Bien, lo que la norma establece es que esta declaración de Situación de Emergencia autoriza contratar lo estrictamente necesario para cubrir la situación sustentada, es importante tener en cuenta que la carpeta que ustedes tienen sustenta una situación que es verdad, esto es un procedimiento que se inició hace un buen tiempo, se está viendo recién ahora pero en todo caso el sustento no solamente se trata de la Situación de Emergencia, sino el presupuesto que se va a necesitar para atender esta Situación de Emergencia, la situación en este momento no les permite a ustedes tener claridad de cuánto se necesitaría para atender los eventos que no están sustentados en el informe. Ahora es prerrogativa del Consejo en todo caso la aprobación en este momento de la Situación de Emergencia por esto y sí es que se hubiera producido situaciones en regiones que no están consideradas como ésta, eventualmente podrían autorizarse después mediante un nuevo Acuerdo de Consejo con el sustentaron técnico correspondiente.

El Consejero TUBILLA: Entonces doctor el tema es, que para poder incluir porque acá habla de presupuestos establecidos 480 mil soles, para poder incluir más presupuestos, para atender distritos o situaciones o lugares que no sean, tendría que haber otro Acuerdo de Consejo que permita dar más presupuesto.

EL ABOG. FRANCISCO TARQUINO SANDOVAL, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: O ampliar al que ya está.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, me permite el uso de la palabra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Aquí hay un factor de ilustración, nosotros como gobierno regional no vamos a ser netamente el ente ejecutivo, aquí tenemos un aproximado de 500 mil soles destinado para esta situación de emergencia, pero me gustaría invocar al jefe de INDECI, al Econ. Trígoso, activemos los convenios con el Ministerio de Vivienda, con el Ejército, esta consejería de Pisco ha enviado al representante del Ejército la activación de los convenios, hay maquinarias en el ejército en el grupo 51 hay 03 maquinarias D-8 podemos trasladar y utilizarlas, sé que hay un pull de maquinarias en Lima, no necesito que intervenga la premier Ana Jara, nosotros como Pleno de Consejo y al igual con los funcionarios del gobierno regional podemos activar y reducir el costo de maquinarias, ¿me equivoco doctor?, si nosotros activamos los convenios ante el Ministerio de Vivienda y el Ejército estaríamos ahorrando el costo de alquiler de maquinarias, correcto y tendríamos suficientemente capacidad de presupuesto de no alterar una nueva sesión de consejo para decir vamos aprobar un presupuesto porque necesitamos alquilar maquinarias, hay maquinarias solamente hay que gestionarla, a veces es difícil para ustedes señores alcaldes activar ante estos ministerios porque tienes que tocar las puertas una vez, dos veces, tres veces hasta quince días y la situación se agrava.

Lo que tenemos que hacer es pedirle al Presidente Regional, active los convenios con el Ministerio de Vivienda, con el Ejército, que me gustaría mañana yo estoy viajando a la ciudad de Lima a una comisión a través del Ministerio de la Producción donde vamos a debatir un Decreto Supremo N° 006-2015 pero resulta que me gustaría que me acompañe para poder tocar las puertas al Ejército y al Ministerio de Vivienda, Ica necesita atención inmediata y vamos ver la voluntad del Estado con esta situación para apoyarnos en esta situación doctor.

En ese aspecto para mí está claro este monto y esperemos ojalá Dios no quiera que tengamos que reunirnos en otra sesión de consejo pero sé que van a venir varias maquinarias que el Estado nos pueda facilitar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera, gracias Dr. Francisco Tarquino, por su exposición.

Bueno, yo creo que aquí están presentes los alcaldes y son ellos los que van a decir o al menos nos van a informar con respecto a su realidad y de acuerdo también vamos a ver nosotros nuestra forma de pensar con respecto al apoyo que se debe de aprobar.

Invitamos a los alcaldes, yo creo que de acuerdo al orden de presentación podían hacer el uso de la palabra.

También tenemos la presencia del alcalde de Ocucaje a quienes le damos la bienvenida y solamente para que se presente ya sería el último orador con respecto a la presentación.

EL SR. PABLO EUSEBIO ALBITES VICENTE, ALCALDE DISTRITAL DE OCUCAJE-ICA: Señores consejeros regionales, en primer lugar buenos días. No tenía conocimiento de esta reunión, vine justamente por el problema que se ha suscitado en Ocucaje, hace más de un mes he tocado puertas, hemos declarado en emergencia Ocucaje, el problema del agua he ido a la provincial, hasta la fecha no he podido concertar una reunión, vine al Gobierno Regional he conversado con el Vicepresidente, con el Presidente, me dijeron que para resolver el problema con Ocucaje, teníamos que firmar un convenio marco, un convenio específico, hacer los perfiles, hacer el expediente, la licitación llegaremos al mes de octubre y no hemos logrado el objetivo.

Hace más de un mes Ocucaje está sin agua, el día de hoy hemos estado con todos los ingenieros, con la escasez de dinero que tenemos nosotros el día de hoy hemos ido para resolver el problema de alguna u otra manera pero es imposible porque definitivamente la Troncal que se ha llevado pasa por debajo del Río, tiene que hacerse una instalación aérea que es mucho más de 500 mil soles, solamente para hacer la instalación aérea en Ocucaje está bordeando los 200 mil soles y eso ya lo hemos presentado un estudio, un perfil habiendo conversado con los ingenieros, tanto con la Municipalidad de Ocucaje, con los ingenieros y los asesores respectivos de la región, más de tres meses hemos empalmado en dos o tres oportunidades trabajamos hasta en la noche con maquinaria o una maquinaria que nos dio el gobierno regional y una

tanqueada de agua en un mes y todo los demás fue empresa privada, yo me pregunto, si vamos a poner convenio marco, específico, perfil, expediente y licitación definitivamente nos morimos de sed.

También solicité, pedí, imploré que por favor me lleven el agua, una sola tanqueada me llevaron del gobierno regional y he sugerido al gobierno provincial no solamente con EMAPICA, conversando directamente con el alcalde definitivamente oídos sordos, entonces yo me pregunto hasta cuándo vamos a seguir con el estado de emergencia, la Municipalidad de Ocucaje solamente recibe un millón escasamente al año, implicar hacer estas obras a estas alturas conocemos perfectamente que a ninguna Municipalidad le llega todavía el dinero del gobierno lo que es el Canon y Sobre Canon para ejecución de obras, hasta cuándo podemos esperar, he tocado puertas, ya no sé dónde ir, mañana tengo una reunión incluso a las 10 de la mañana con el MEF, aquí lo que pasa es que tiene que ir el gobierno regional, los alcaldes provinciales, alcaldes distritales involucrados porque de una u otra manera tenemos que resolver el problema, nosotros no podemos esperar y no solamente es el problema del agua en Ocucaje, está a un paso, a 100 metros del puente que se ha inaugurado hace dos meses está malogrado, en el sector de Cayango se está llevando más de 100 hectáreas y está un poco más de poder colapsar el sector de Santiago que debería de estar acá los alcaldes, yo la verdad sugiero acá a la mesa de todos los consejeros regionales que esto definitivamente tiene que resolverse no podemos esperar más la población no espera, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor alcalde, bueno teníamos un orden de oradores, pero ya usted ha hecho la exposición del tema, yo creo que es importante, yo quisiera que nos haga llegar al Pleno del Consejo toda la documentación que se ha presentado a ver a quiénes se les ha hecho llegar para nosotros hacer un análisis y ver y evaluar el motivo de esa demora, yo creo que no podemos permitir de que si hay documentos de que está pidiendo que se solucione inmediatamente problemas que está sucediendo como usted explica, la falta de agua y toda esta situación, yo creo que es importante esos documentos señor Alcalde nos haga llegar a la mesa porque acá al Pleno no ha llegado ningún documento con respecto a la queja.

Bueno, creo que seguimos y la presentación de los alcaldes va a ser de acuerdo a cómo se presentaron. T tiene la palabra el alcalde de Changuillo.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite antes de seguir. Simplemente para aseverar lo manifestado por el alcalde de Ocucaje, él vino en forma constante y permanente ha estado acá reclamando justamente el apoyo y la ayuda para su población lo ví muy sulfurado la última vez y con toda razón señor alcalde, porque sé que su población exige una ayuda inmediata y yo porque tomo este punto Consejero Delegado porque sí bien ha dicho Eduardo de que cada alcalde tiene justamente su secretaría, tiene su oficina y tiene los recursos es lamentable pero no tienen los alcaldes el recurso, justamente es que acuden a su gobierno regional porque sí la instancia provincial no les brinda el apoyo ¿a dónde van a acudir?, tiene que acudir a su gobierno regional, el gobierno regional tampoco puede quedarse de brazos cruzados y tiene que hacer gestión, está en la obligación de hacer gestión y de brindar justamente el líquido elemento para que la población no le falte, inclusive si ustedes examinan sus carpetas van a poder apreciar que el Ing. Meza claramente dice que la Municipalidad de Ocucaje constantemente ha estado presente y que las tuberías de agua potable que viene del sector Paraya de reservorio fueron arrancados, quedando sin agua potable toda la población del distrito afectando más de 7 mil personas sin el líquido.

Sin embargo, si ustedes siguen revisando la Agenda van a ver de que a Ocucaje le han asignado S/. 53,591.50 soles, es lo que señala acá señor alcalde sé que no han recibido ningún centavo, entonces eso llama mucho más la atención porque los alcaldes se encuentran entre la espada y la pared porque a pesar de la gestión, a pesar de los ingresos, de los recursos propios no es doble, no es posible que ejecuten y que solucionen el problema, necesitamos realmente que el gobierno regional justamente Papá Gobierno como digo yo a nivel región, dé una alternativa de solución inmediata señor Consejero Delegado, caso contrario va seguir en aumento esta situación en los diversos distritos y va a ser lamentable esto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora Barco, proceda alcalde de Changuillo.

EL SR. NESTOR AMILCAR COAQUILA GUTIÉRREZ, ALCALDE DISTRITAL DE CHANGUILLO-NASCA: Señor Consejero Delegado, consejeros regionales presentes. En esta ocasión me apersono a esta sesión de consejo regional, con la finalidad de manifestarle sumamente preocupado por la situación difícil que viene atravesando nuestro distrito en este momento, el

Río de Ingenio ha causado ya muchísimos daño en nuestro distrito llevándose la tubería matriz del agua potable en el sector Río Ingenio margen izquierdo y margen derecho del sector Lavanda por el cual se conduce el agua potable hacia los centros poblados y están por llevarse la captación principal de agua potable, de ser así se quedarían sin agua potable todo el distrito de Changuillo, igualmente ha arrasado con todas las tomas pueden aprovechar el agua nuestros hermanos agricultores; entonces nuestros hermanos agricultores ven pasar el agua por delante de ellos y no pueden aprovechar este líquido elemento, sus cultivos están sintiendo, necesitan ellos, se ha llevado todo el muro de contención, ha tumbado gaviones que protegen el puente carrozable ganadero de Changuillo, está por llevarse la pista y nos van a dejar incomunicados a nosotros, está haciendo mucho daño al distrito señores; entonces no solamente el Río Ingenio discurre por el distrito de Changuillo sino también se juntan Río Grande, Río Viscas, Río Palpa y más abajo cae el Río Aja, Río Nasca, Río Tunga en total se juntan 07 ríos, imagínese ustedes con ese inmenso caudal el daño que vienen ocasionando en nuestro distrito, por eso yo le solicito que se incluya en esta declaración de emergencia al distrito de Changuillo.

En el Informe N° 022-2015 del 20 de febrero dado por el Ing. Alberto Meza Albinagorta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente no se le considera a Changuillo señores, por eso yo solicito que en este momento se le considere a Changuillo en esta Situación de Emergencia.

También quiero poner de conocimiento de una obra abandonada por el PETACC Gobierno Regional de Ica, en el sector de Chiquerillo, el cual se destinó 1 millón de soles para enrocado en el sector San Juan, distrito de Changuillo, enrocado sector Cabildo distrito de Changuillo y para la colocación de gaviones también un millón de soles, en la cual esta obra ha sido abandonada por el PETACC Gobierno Regional de Ica, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor alcalde. Tiene la palabra el alcalde de Ingenio, Martín Caipo.

EL SR. MARCELO MARTÍN CAIPO BERROCAL, ALCALDE DISTRITAL DE EL INGENIO - NASCA: Gracias señores consejeros.

Si bien es cierto, se les ha hecho llegar un documento de las diferentes evaluaciones, miren señores, yo ya estoy cansado de remitir constantemente las fichas EDAN aquí al Gobierno Regional, creo yo también que es responsabilidad de las autoridades de no haber hecho sus informes respectivos.

No me queda claro la situación de lo que ustedes están solicitando de que se declare Situación de Emergencia, yo me pregunto, si mi pueblo ya se llevó la captación de agua potable, ya se llevó los diques de contención que protegen a la comunidad, señores el puente de la Panamericana del distrito de El Ingenio ya está por llevarse, invito a los amigos periodistas que se acerquen ya a nuestro distrito, el puente principal de la Panamericana está a punto de colapsar, creo yo que ya necesitamos la intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o sino Provías.

Aparte de eso señores, tengo diferentes sectores principalmente defender a nuestra población, señores consejeros yo estoy dos días sin dormir, hemos trabajado toda la noche con nuestros motores eléctricos alumbrando a la única máquina que se destinó para El Ingenio en la cual nosotros corremos con el combustible de mantenimiento, con el poco presupuesto que nosotros tenemos hemos podido solventar, más de 50 mil soles, no tenemos más dinero, no esperemos como escucho por ahí reunirse 48 horas para que recién se declare en emergencia, tengo a toda la población encima. El día de ayer tuvimos que abrir las compuertas para que baje el nivel del río y no ataque a la población.

Lamentablemente nuestros hermanos agricultores se han visto perjudicados, pero primero es la población, yo les dijo señores consejeros, por favor ya nuestros ríos están cargando mucho más de su caudal, acá está nuestro amigo alcalde de Otocha que constantemente nos comunicamos con la parte alta, está lloviendo todos los días, ya no podemos soportar, de repente Pisco y Chíncha han tenido el mejoramiento de sus ríos años anteriores pero señores en la costa sur de acá en Ica, los ríos que más agua traen es el Río Grande y el Río Ingenio, todos sabemos, ya nuestro río está haciendo mucho daño, muchas hectáreas de cultivo de nuestros hermanos agricultores se están llevando muchos sectores, esta carretera también inversión hecha por el gobierno regional en varios puntos está a punto de llevarse el río.

Repito, nuestro sistema de agua potable que abastece a más de 3 mil personas colapsó, tengo por emergencia que está atacando a varios centros poblados del distrito como ven en esta foto estamos nosotros recurriendo hacer los enramados con los árboles y con los alambres, necesitamos más maquinarias, por favor si hay recurso, más presupuesto que maneja Recursos Naturales aunque sea por el momento que sirva para alquilar maquinarias, necesitamos paliar esta emergencia, no esperemos más, el día de hoy hemos venido sin descansar, hemos trabajado toda la noche aún teniendo operadores del gobierno regional que se han quedado por su fin de semana, hemos tenido que contratar nosotros personas, operadores para que lleven estas maquinarias y

bien lo mencionaron ustedes, paliar estos pequeños como se dice de bomberos incendios ya no podemos, tenemos un río que en realidad está haciendo mucho daño a nuestro valle, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece Sr. Martín Caipo, hoy día se va aprobar lo que es la Situación de Emergencia, lo que se ha manifestado es 48 horas para tener un informe actualizado a la fecha para poder incrementarlo que ya está en la carpeta. Tiene la palabra el Prof. Alfonso Canales, alcalde de Nasca.

EL SR. EUSEBIO ALFONSO CANALES VELARDE, ALCALDE PROVINCIAL DE NASCA: Buenos días señor Consejero Delegado, de igual manera a los señores consejeros.

Hemos escuchado claramente de los señores consejeros cuando dice claramente por qué a esta hora, porque todos los años siempre tiene que pasar y esto cuando tiene que determinar, justamente cuando tomemos decisiones concretas. Las defensas ribereñas la que en este momento se hacen temporal o se hace en un momento solamente de desesperación y fundamentalmente en este caso de las autoridades que nos sometemos justamente a estar preocupados en este momento.

Nasca tiene los ríos presentado proyectos dentro de las defensas ribereñas en el gobierno regional por más de cuatro años, pero sin embargo el gobierno regional no ha hecho una inversión tanto en Tierras Blancas como Aja y sí de acuerdo a INDECI Nasca es un alto riesgo por encontrarse en medio de dos ríos y tenemos un proyecto también presentado a través del Gobierno Regional por 38 millones de soles, donde va ser prácticamente la defensa definitiva pero ¿esto cuando se va a dar?, va pasar los años pero sin embargo Nasca tiene ya invertido en estos últimos cuatro años más de 8 millones de soles haciendo gaviones y que de repente en este momento son de suma importancia y de protección que en este momento lo vienen realizando, pero hay con urgencia en estos últimos días, en estas últimas semanas verdaderamente con atención urgente que han sido llevados prácticamente y están peligrando en este momento, por eso que no tenía programado de poder estar acá, pero sin embargo la urgencia del pueblo de Nasca, me urge estar presente aquí que seguramente dentro de lo que pueda ser Chíncha, Pisco, Ica, Palpa, los señores alcaldes no están aquí porque han sido considerados dentro de los presupuestos en la declaración de Situación de Emergencia y se sienten

tranquilos porque van a estar dentro de este presupuesto de emergencia que va ser acordado, pero Nasca no está considerado, dentro de ello podemos decir que Changuillo e Ingenio es clarísimo, si Changuillo el puente está peligrando en este momento es porque corresponde a un trabajo y a un proyecto del gobierno regional y si bien es cierto este puente puede ser dañado y deje incomunicado a la comunidad, entonces es responsabilidad de gobiernos locales y gobierno regional pero si el puente de Palpa disculpe del Río Grande que en este momento está sufriendo y prácticamente hemos tenido que pasar a pie por el puente y tomar un transbordo de carro que en estos momentos hay una cola de carro desde el Río Grande que está pasando ya Palpa, lo mismo que está pasando el túnel por este lado; entonces eso tiene que tomar inmediatamente la decisión urgente de atención, no puede pasar más horas, eso es el Ministerio de Transportes o en este caso el concesionario, a él le corresponde inmediatamente asumir que en este momento debe de estar con sus técnicos porque esa es una concesión inmediata que debe de solucionar ahora, en estas horas, en los próximos minutos, no esperar de un tema del gobierno regional, pero en el caso verdaderamente de Changuillo el puente si es una obra inmediata que nos corresponde a los gobiernos locales, que si es prioritario la atención inmediata, si bien es cierto el alcalde no podemos decir que de repente en algún momento que también porque para poder pedir algo también hay que hacer algo, si bien es cierto desde el inicio de la gestión actual nos han otorgado dos maquinarias que tenemos en el Río Aja y Tierras Blancas y venimos trabajando con ambas maquinarias haciendo las defensas ribereñas, pero sin embargo como bien lo ha dicho el alcalde de los distritos asignamos nuestros presupuestos y venimos otorgando combustible, pagos de operadores, los viáticos, todo un trabajo en cuanto a los operadores que venimos trabajando prácticamente casi dos meses, pero no tenemos más maquinarias, en este caso solamente la Municipalidad provincial de Nasca tiene un cargador frontal, esto ha sido asignado prácticamente al distrito de Changuillo y un cargador frontal que hace en un inmenso río, pero ahí está haciendo algo con el combustible que hemos podido otorgar de repente 100 galones; en el caso de Ingenio lo mismo hay un tractor oruga pero le falta presupuesto nosotros hemos otorgado aproximadamente 300 galones también de combustible y con su presupuesto que vienen realizando, entonces esta es la urgencia que se ha considerado a la provincia de Nasca también, hemos tenido que coordinar y dentro de ello el consejero tiene pleno conocimiento seguramente dentro de que pueda exponer y sustentar lo que es la provincia de Nasca lo podrá hacer.

Queremos decir aquí señor consejeros estamos en este momento así porque a veces nosotros mismos lo provocamos, termina este presupuesto de emergencia y nos olvidamos y ponemos encima, ponemos un aplicativo que de repente los funcionarios de aquí en este caso la oficina de maquinarias, inmediatamente ponen una barrera, termina y dice muy bien la Municipalidad Provincial o las municipalidades venimos a solicitar las maquinarias para que nos den en junio, en julio, en agosto y en setiembre dicen un momento, no estamos en peligro, no estamos en riesgo; por lo tanto, las maquinarias tienen que salir bajo un alquiler ¿de cuánto?, un alquiler altísimo entonces eso no nos posibilita, salvo nos otorgan las maquinarias salvo como en este caso, cuando ya la ciudad está peligrando para llevarse o el puente se está cayendo, recién se otorga las maquinarias totalmente gratis y dice póngale combustible, póngale operadores cuando ya está peligrando; entonces yo pediría aquí al Consejo que verdaderamente se tome las decisiones cuando se diga en mayo, en junio, en julio y agosto se diga a las Municipalidades tienen ustedes las maquinarias dos meses, tres meses para que con el tiempo suficiente hagan sus proyectos, se hagan sus defensas y no estén viniendo en algunos casos no estén viniendo a incomodar en enero, febrero cuando los ríos se están llevando, tienen las maquinarias a disposición julio agosto, setiembre para poder trabajar, entonces, eso es lo que yo quisiera que verdaderamente también se pueda considerar en estos aspectos que verdaderamente no estemos todos los años en la misma situación que nos venimos encontrando.

Señores consejeros, quiero decirle en este aspecto para Nasca dentro de lo que pueda declararse es la Situación de Emergencia, nosotros tenemos dos ríos grandes tanto Nasca, Tierras Blandas y Aja, en este caso también tenemos lo que es Taruga, las Trancas, tenemos Ingenio, Changuillo y dentro de ello como por ejemplo lo que es el Río de Nasca, si 25 días tenemos 02 maquinarias necesitamos la urgencia prácticamente de 300 horas de cada máquina que sumaría a 600 horas y esto va a significar aproximadamente 400, en este caso multiplicado por 03, va a sumar algo de 4,800 galones de combustible y de la misma manera tenemos en este caso un cargador frontal que está en la disponibilidad y en ello están 05 galones, en este caso estamos pidiendo 1,500 galones de combustible que sumarían a 6 mil, dentro de lo que es necesario también, no sé con los alcaldes tenemos que llevar el combustible lejos de los ríos porque las maquinarias no pueden estar yendo al grifo, en este caso la maquinaria pesada y también necesitamos las camionetas que pueden tener aproximadamente 300 galones, aproximadamente 6,600 galones que necesitamos y que dentro de ello las 300 horas que necesitan también Ingenio,

necesitan también Changuillo, entonces en Nasca solamente estamos necesitando un presupuesto aproximadamente dentro del sustento que verdaderamente con todo el argumento y que lo tengo aquí en la mano, verdaderamente sustentado 80 mil soles para Nasca y dentro de lo que puede ser para las 300 horas de cada distrito, 24 mil soles para cada distrito Ingenio y Changuillo, estamos hablando solamente de las 300 horas que estaríamos hablando aproximadamente de S/. 130,000 y S/. 140,000 para Nasca, incluido dentro de todos sus distritos, debidamente sustentado por todos los argumentos que estamos pidiendo.

Es por eso nuestra presencia señores consejeros, la verdad nos está tocando de repente una nueva gestión, lo digo así porque soy reelegido pero estamos con nuevos regidores, nueva gestión, nuevos compromisos, ustedes son una gestión nueva, pero hay que tomar decisiones como los he escuchado claramente, las máquinas hay que poner a disponibilidad no solamente en el momento que se están llevando los ríos, terminando esta emergencia que se le otorgue tres meses más a las municipalidades o seis meses para que hagan sus proyectos y sus inversiones y el próximo año veremos que va ser totalmente diferente si es que eso se otorga, especialmente lo hablo por Nasca, si a mí me otorgan las 03 maquinarias que tenemos 03 maquinarias tenemos en Nasca, 01 en Ingenio y 02 en Nasca, como Changuillo nos está pidiendo una máquina más, si nos otorga después de las emergencias téngalo por seguro el próximo año no estaremos y especialmente Nasca no estaremos en las mismas condiciones.

Pido por supuesto a Nasca dentro del sustento que tenemos aproximadamente dentro de lo que pueda ser las obras para Nasca 80 mil soles y lo que es para Ingenio y Changuillo cada uno que estaríamos hablando algo de 30 mil nuevos soles, totalmente sustentado dentro de los informes que tenemos el Ing. Chonate verdaderamente a cada rato tenemos una comunicación y venimos trabajando, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor alcalde.

Bueno creo es importante creo que debería de servirnos a una reflexión y tener en cuenta lo importante que es la prevención y sobre todo los trabajos que se deben hacer, yo creo que esto debe de perdurar en el tiempo y no los trabajos descartables que muchas veces se están haciendo, con las pérdidas millonarias

de las inversiones que muchas veces se hacen, creo que le toca su turno. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Simplemente agregar de que es lamentablemente que durante muchos años vengamos nosotros siempre a última hora a este tipo de situaciones, no se debe de realizar realmente un trabajo de prevención con gran responsabilidad y sobre todo que debe de haber un líder que se faje los pantalones y que marque la diferencia en ese sentido. En todo caso señor Consejero Delegado, yo sería de la iniciativa de promover la declaración de emergencia en cuanto a Nasca se refiere Changuillo, Ingenio, definitivamente en cuanto a Palpa se refiere lo que es Río Grande, Llipata y en cuanto a Ica se refiere lo que es Ocucaje, creo que la situación por la que ellos vienen pasando realmente lo amerita señor Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Es una falta de respeto realizada por la consejera Nora Barco, al no permitirle que nuestro invitado el alcalde que está presente no le permite el uso de la palabra, por favor exhortela al respeto y pido que por favor no se vuelva a repetir estas incidencias, son autoridades y debemos el máximo respeto hacia ellos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo fui quien le cedí el uso de la palabra a la consejera Nora Barco y le hice una seña al alcalde de Otoa.

La Consejera BARCO: Le agradezco Consejero Delegado, le agradezco señor alcalde por haberme cedido la palabra gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Jurisdiccionalmente pertenece a Ayacucho pero por la vía de comunicación con Ingenio, tiene la palabra señor alcalde.

EL SR. FREI EDWARD BERROCAL AYBAR, ALCALDE DISTRITAL DE OTOCA, PROVINCIA DE LUCANAS, REGIÓN AYACUCHO: Una vez más un saludo cordial a nuestros hermanos consejeros de Ica.

Esta vía es departamental que une El Ingenio y Otoa y sigue las cabezadas, llámese Laramate, Huacuas, Yauta, yo me acerco acá a la sesión de Consejo

Regional por motivo de que esta vía nos permite a nosotros movilizarnos hacia la ciudad y también teniendo en cuenta de que Otopa, provincia de Lucanas, Puquio, Ayacucho tiene nexo con la Mancomunidad de los Andes que está integrado Ayacucho, Ica, Junín y demás departamentos.

A la vez ya estamos avanzando con documentos que estamos adhiriendo al distrito del Ingenio, Changuillo y Santa Cruz a nuestra Mancomunidad de las cabezadas MANSUR y todo ese anexo nos une en este problema que es a nivel nacional en cuanto a las lluvias y que han ocasionado ya daños en el distrito de Otopa y por ende también en Ingenio.

De antemano Lucanas Puquio mi provincia y también Ayacucho, ya nos han atendido porque esta emergencia o este problema está desde enero y que hoy que ya está afectando fuertemente al Ingenio y demás lugares de la parte baja, mi pedido es las súplicas al hermano pueblo de Ingenio que lo atiendan y por ende ello me beneficia a mi persona, en este caso a mi comunidad, sinceramente desde acá les hago extensivo al distrito de Otopa y cabezadas a todos los consejeros hermano de Ica, muchísima gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor alcalde. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Agradecer la presencia del alcalde de Otopa y sobre todo por solidarizarse con la hermana provincia de Nasca, valga la redundancia con los distritos correspondientes de Ingenio y Changuillo, muchísimas gracias señor alcalde por esta solidaridad.

El Consejero GRADOS: Me permite señor Consejero Delegado, no sé si fuera posible pasar unas imágenes que ha ocurrido el día de hoy en Río Grande, para que puedan ver un video pequeño, no sé si me lo permite para que puedan apreciar cuál es la realidad ahora de la provincia de Palpa, por favor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Que se proceda.

El Consejero GRADOS: Ese es el Río Grande de Palpa, eso es hoy por la mañana, se ve al alcalde Alfonso, miren el caudal del río, de ancho a ancho y

de margen a margen, se puede apreciar ahorita el forado que ha hecho el agua, el caudal.

Señor Consejero Delegado, las imágenes hablan por sí solas y la importancia de declarar la Situación en Emergencia en la región, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Grados por habernos ilustrado con estas imágenes, bueno creo que debemos de tomar acciones inmediatas, creo que señor Secretario General dé lectura al proyecto de Acuerdo por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARÍO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Consejo Regional de Ica Acuerda: **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** en Situación de Emergencia las Cuencas de los ríos Ica, Palpa, Nasca, Pisco y Chíncha, por el plazo de 30 días calendarios, a fin que el Gobierno Regional de Ica contrate en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir los efectos del evento, así como para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del mismo. **ARTÍCULO SEGUNDO.- EXONERAR** al Gobierno Regional de Ica, de los procesos de selección que correspondan a fin que contrate en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir los efectos del evento, así como para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del mismo, al amparo de lo establecido por el literal b) del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado, hasta la suma de S/. 476,086.50 (Cuatrocientos setenta y seis mil ochenta y seis con 50/100 Nuevos Soles), tomando como referencia el detalle del Informe N° 022-2015-GRRNGMA-SQDC, de la Subgerencia de Defensa Civil. **ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia del presente Acuerdo así como del Informe N° 022-2015-GRRNGMA-SQDC, a la Contraloría General de la República, publicándose en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los diez (10) días hábiles de emitido el presente acto.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Terminó señor Secretario General.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado discúlpeme por favor, bueno aquí se está haciendo mención en el artículo segundo con el monto establecido díganos en este proyecto de ley pero quisiéramos establecer cuáles serán los procedimientos que se van a seguir con la finalidad que se consideren también los nuevos costos, díganos de los nuevos casos de peligro inminente de defensas ribereñas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, entiendo de que están observando los montos, las cifras que está en la carpeta.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado si me permite, yo creo que aquí ya se ha analizado y a la luz de los hechos que son evidentes el día de hoy, lo que amerita una declaración de Situación de Emergencia sería en todo caso Palpa, Nasca y Ocucaje, para ir centrándonos en el punto, entonces como que Chíncha y Pisco podrían esperar un poco y hacer la evaluación y yo pediría que ese monto de 488 mil soles, se destine a Palpa, Nasca y Ocucaje para que en la medida de las necesidades.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejeros por favor estén atentos lo que está diciendo el consejero Víctor Hugo.

El Consejero TUBILLA: En la medida de las necesidades de las provincias de Palpa, Nasca y del distrito de Ocucaje, se pueda determinar o se pueda hacer una equitativa distribución de los alrededor de 488 mil soles creo que está considerado el presupuesto, entonces ese es mi sentir, no quiere decir esto que los hermanos de Chíncha y Pisco que sí ameritan en su momento también puedan ellos solicitar una declaratoria de emergencia en la cuenca de su río, pero se tendrá que ver que amerite la situación, entonces es una posición muy personal por cierto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para ilustrar al consejero Tubilla, lo que tenemos que hacer es acordar declarar la Situación de Emergencia en la cuenca de los ríos de todo Ica, estamos exonerando del proceso de lo que es tedioso, convocatoria para que el gobierno regional tome las acciones inmediatas.

Con relación a la distribución económica, equitativa a todas las provincias se van a dar porque a partir de hoy nace la comunicación inmediata entre ustedes y el gobierno regional porque ya hemos aperturado el presupuesto, no se está destinando ni distribuyendo los montos porque no estamos facultados, porque no podemos determinar que Pisco necesita 103 mil soles y Chíncha 200 mil, cuando ya hemos tomado el trabajo desde el mes de enero, Pisco ha trabajado de la mano con la Junta de Regantes, entonces acá dejamos claro el panorama, se está tomando la decisión de declarar la Situación de Emergencia la cuenca del Río Ica, el monto que también se ha establecido, la distribución dejemos a los especialistas que es Defensa Civil y los alcaldes y para ello para mayor tranquilidad de una fructífera fiscalización me gustaría que convoque señor Consejero Delegado la próxima semana, el último día del mes a una sesión de consejo donde vamos a establecer una comisión especial para que pueda (cambio de video), ahí están los montos que se ha aprobado y me gustaría que la presida el consejero Tubilla, aquí las cosas son claras y precisas, vamos obviar el tedioso proceso documentario pero tenemos que declarar en emergencia las cuencas de todo Ica, eso es todo señor consejero.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, me permite porque he sido aludido directamente, por su intermedio para contestarle a la consejera Dery que parece que es una profesora frustrada porque a cada rato anda ilustrando a todos, bueno sí se siente afectado o he afectado por mis palabras las retiro pero sigo pensando lo mismo; entonces yo en ningún momento he dicho que seamos los consejeros lo que tengamos que ver los montos, esa no es competencia de los consejeros, esa es competencias de los señores alcaldes, de los señores del gobierno regional, entonces que no se malinterprete el sentir de mis palabras, lo único que queremos es que se atiendan las emergencia de los pueblos de Ica, Nasca y de Palpa porque son los pueblos que están siendo azotados por los embates de la naturaleza y necesitan ser atendidas la emergencia, ese es mí

punto de vista yo creo que todos los consejeros podemos exponer nuestros puntos de vista, nuestros criterios y no ser motivo de burla, ni de ironía por ningún otro consejero porque eso no se lo voy a permitir ni a ella ni a nadie consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo perdón consejera Dery, yo creo que vamos a tomar en serio esta Situación de Emergencia, no hay que llegar a la confrontación, quizás hubo una palabra pero creo que vamos al punto, yo creo que decimos Situación de Emergencia que sea de inmediato y sin embargo estamos prolongando eso, yo creo que los alcaldes tienen que ir a ver la situación, dirigir con respecto a lo que tienen que ver con respecto a esto.

Bueno la palabra a la consejera Nora, para pasar a la votación, perdón pidió la palabra primero la consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, no caigamos en error, el tiempo es valioso y el mismo tema se ha tardado yo he contralado más de 1 hora y 48 minutos, estamos perdiendo tiempo, para mí el tiempo es precioso, creo que para ilustrarnos y para esclarecer todo el panorama, Dr. Valdez nos puede explicar usted el tema conscientemente ¿en qué consiste?, consiste en la aprobación, eliminar el proceso tedioso y designar la partida, después los responsables van hacer su trabajo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Para terminar esto y someterlo a votación y definir de una vez, creo que todos estamos de acuerdo en una Situación de Emergencia. Tiene la palabra señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARÍO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente para decirle a la consejera que soy Secretario de Consejo Regional, como formación de abogado podría emitir una opinión pero para eso está el asesor Edwin Espinoza que puede aclarar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno señor Edwin Espinoza, tiene la palabra.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenos días, ya por la tarde señores consejeros, público en general señores alcaldes.

Efectivamente el cuarto punto de agenda que ha sido priorizado por la emergencia se está debatiendo, inclusive ya adelantando la secuencia formal de una sesión de consejo, todavía no se ha hecho completo el despacho, el informe, pedidos y no se ha pasado a Orden del Día, lo que se está haciendo es adelantar por la emergencia.

Hay un pedido formal de la Gerencia de Recursos Naturales con la visación del gerente de asesoría legal que lo envía a través de la gerencia general para que pueda sustentarse ante este Pleno con el informe técnico y el informe legal, la Situación de Emergencia que ya se precisó también por el Ing. Chonate, ya esclarecido qué cosa es Estado de Emergencia y Situación de Emergencia, Situación de Emergencia hasta con imágenes se ha visto en este Pleno de Consejo, lo que queda acá es acordar el proyecto de Acuerdo que acaba de dar lectura el señor Secretario, ha dado lectura declarar en Situación de Emergencia las cuencas, no los pueblos ni las provincias, las cuencas, ya un alcalde ha dicho que el caso de Changuillo viene de la cuenca de Ingenio y la cuenca del Río Grande; entonces declarar de Situación de Emergencia las cuencas y que estos montos destinados sea al informe 22 completado con los alcaldes que acaban de mencionar porque se ha precisado que en el caso de Changuillo no está en este informe 22, entonces serán los funcionarios, el gerente general que este monto de repente no contemple Chíncha o no tenga ninguna emergencia inmediata pueda contemplar Changuillo pero debería de llevarse a votación la declaración de Situación de Emergencia y por consecuente la exoneración del proceso para que se actúe inmediatamente, si mañana, pasado sigue otra emergencia se tendrá que convocar para eso son la Situación de Emergencia, se podrá convocar a otra sesión de consejo y pueda aprobarse nuevamente otra exoneración, muchas gracias señores consejeros.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor asesor, yo creo que ya está claro, está todo entendido ya hubo la lectura

de parte del Secretario General, ya pasamos a lo que nos corresponde. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muchas gracias, Consejero Delegado y los alcaldes sé que están sumamente apurados porque tienen que estar con su población dada la situación por la que vienen ustedes atravesando, definitivamente en esta emergencia que se va a declarar debe especificarse claramente Nasca, Changüillo, el Ingenio, en Palpa, Río Grande, Llipata y en nuestra provincia de Ica, en el distrito de Ocucaje señor Consejero Delegado, y de una vez por todas creo yo pasemos de un vez a la votación para que los señores alcaldes pueda acudir a sus lugares para asumir la responsabilidad que les compete.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Grados tiene la palabra.

Bueno, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que esté de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores alcaldes, agradecemos su participación en la exposición que nos han hecho de la realidad que estamos atravesando, asimismo los funcionarios que han hecho su participación el día de hoy, muchas gracias.

Nosotros retomamos la secuencia de la sesión de consejo, después de la despedida de los alcaldes y los funcionarios que nos honra con la presencia vamos a retomar la sesión ordinaria del presente día 23 de marzo del 2015, nos quedamos en sección informes señor Secretario.

II. INFORMES

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARÍO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente Consejero Delegado, la que sigue es la sección informes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Colegas consejeros, ¿algún informe?

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, quisiera presentar una moción, dejo en ausencia y por falta de respeto al Pleno del Consejo, el consejero Tubilla por el cual solícito que no se considere inasistente a esta Sesión de Consejo porque se ha retirado sin el permiso respectivo. Llevo una moción para que se declare al consejero Tubilla por falta de respeto ausencia a esta sesión de consejo, por consiguiente, no cobra su Dieta.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario yo creo que.

La Consejera GONZÁLES: ¿Solícitó permiso?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí.

La Consejera GONZÁLES: Bajo su responsabilidad.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Puede informar al Pleno, por favor puede hacerlo pidiendo el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, pido el uso de la palabra. El 26 de febrero se suscitaron unas circunstancias un poco no agradables en la ciudad de Pisco, con relación al accionar de los funcionarios del Ministerio de la Producción de la ciudad de Lima, con relación a una coacción y abuso de autoridad contra los pescadores artesanales que se dedican a la extracción del recurso de Anchoveta y recurso Bonito, llegaron con 30 inspectores y 30 policías tomando prácticamente el Desembarcadero de San Andrés, acá están los policías impidiendo que tanto realizaran sus faenas de

pesca y esto originó la preocupación inmediata en vista de que los pescadores solicitaron la participación de esta consejería para una mesa de diálogo a efecto de evitar un conflicto social generado entre inspectores, policía nacional y pescadores.

El resultado de esta acción inmediata de los miembros de la comisión de pesca con la participación del consejero Luis Tordoya, Esther Cartagena, nos hemos apersonado a la ciudad de Pisco el día 18 de marzo, donde se realizó la mesa de diálogo con los funcionarios, el compromiso de Doris de Caballero fue el inmediato retiro de la fuerza policial del desembarcadero pero nació la lluvia de ideas y el resultado por la cual ellos estaban tomando estas acciones arbitraria de coacción en contra del sector pesquero artesanal de San Andrés.

Resulta que nace el Decreto Supremo N° 006-2015 que es generado por el ordenamiento pesquero y que verdaderamente involucra a todo lo que es el sector pesquero artesanal relacionado a la extracción del recurso Anchoveta. Del resultado de esta mesa de diálogo en el cual el Presidente también tiene conocimiento y participó, se ha confirmado la comisión permanente el día de ayer vamos a viajar a la ciudad de Lima, para tomar la lluvia de ideas y la propuesta de velar por varios puntos.

La iniciativa de la formalización de las embarcaciones, la tramitación de los permisos respectivos para la extracción de recurso de Anchoveta, posible porcentaje de descarte con relación al proceso que realizan todas las empresas en la región y consecutivamente, la oportunidad que el Estado a través de una forma de trabajo coordinada con el gobierno regional, aperture la posibilidad de que estas embarcaciones empiecen a trabajar a partir del 07 de abril, esperemos que el día de mañana sea fructífera la reunión, le informo al Pleno de Consejo que estamos viajando la comisión en Pleno en su totalidad y que la Presidencia Regional nos está brindando las facilidades para poder cumplir con esta tarea y se les va informar a su despacho respectivamente.

Por otro lado, en el caso de la emergencia que se suscitó en la joya del distrito de San Clemente, se tomó las acciones inmediatas de la contratación de maquinarias por inspección in situ de Defensa Civil y del encargado el Econ. Trígoso, justamente con la consejería y que el informe respectivo ya está en el despacho de la Presidencia, se tuvieron que tomar estas acciones por medidas de que el Río de San Clemente había ya arrasado parte de los cultivos de los agricultores de la Joya y que estaba atentando contra los cultivos de Caucato.

Consecutivamente señor Consejero Delegado, mucho agradeceré que ponga conocimiento de la Comisión de Educación la petición de que esta consejería de Pisco ha solicitado a la comisión y al Gobierno Regional, a la Presidencia

Regional la intervención de la Contraloría en la Ugel Pisco, hay un informe que se trató en el mes de enero y que no han tomado en consideración la Comisión de Educación y que me gustaría que a través de su encargatura pueda activarse y pueda reformular la petición hecha.

Pisco, necesita urgentemente que ingrese Contraloría, Pisco urgentemente necesita una administración fuerte, drástica y decidida para poder contrarrestar todos los tentáculos que hay en el sector Educación, hay una gran corrupción pero que lamentablemente no se filtra una información clara con el sector Educación en la provincia de Pisco.

Es cuanto tengo que informar a usted, y con relación a la información del resultado el día de mañana, vamos a informarle como comisión en conjunto lo vamos a trabajar, para ello creo creo que también el vicepresidente de la comisión de Pesquería pueda reformular o fortalecer este trabajo que está realizando en Pisco, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias por su informe consejera Dery Gonzáles, yo creo que ya tomó nota el Presidente de la Comisión de Educación, para ver el tema que refiere la consejera. Tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Sí, es bien cierto para complementar, ya he tenido una mesa de trabajo en la ciudad de Pisco, hemos estado tocando los temas que son bastante incómodos por decirlo así para la población que trabaja, este grupo de población que trabaja día a día y años a años, y no podemos ser mezquinos en no tocar las cosas con mucha prudencia y generándole la confianza a ellos, decían muchos de los pescadores que tienen mucho tiempo ellos sufriendo con simplemente con tocar los temas de algunas ordenanzas, de algunos dispositivos y dejando las puertas abiertas para que la delincuencia ingrese; entonces, nosotros como autoridades tanto de la nacional como el gobierno regional tenemos que poner los puentes, tenemos que poner los puentes porque tenemos que hacer la mirada o desviar la mirada hacia los niños porque son los padres los que se sacrifican, los que hacen el esfuerzo para poder llevar pan a la casa.

Yo creo que el día de la reunión que hemos tenido en la ciudad de Pisco, ha sido bastante fortalecida, tanto por el Ministerio de la Producción, quien mandó al subdirector, por la parte del gobierno regional hemos estado los 03 de la comisión que la preside la consejera Dery Gonzáles, quien habla es el

vicepresidente, la Secretaria la consejera Esther, yo creo que de una manera articulada creo que se va avanzando, son dos posiciones de fecha el día de mañana estamos en la ciudad de Lima para continuar con el trabajo que se viene realizando poniendo 05 puntos en agenda para ya desarrollarlos, que vaya tomando ya la fortaleza debida.

El día 07 de abril será en la ciudad de Pisco para ya concluir y llegar un buen puerto y creo que se hace merecedor a la gente del pueblo de San Andrés y todo el litoral porque éste también comprende, por ejemplo si toca unos puntos, no solamente hay que especificar una especie, el mar tiene diversas especies, entonces, tenemos que actuar de una manera muy coherente, muy madura hacia la gente que desea trabajar, eso es todo gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor consejero Tordoya.

Consejera Esther Cartagena, bueno le digo eso porque es de la comisión de (ininteligible) y veo que está comisión está trabajando en forma coherente y creo que es lo más importante y los comunicados creo que son los que nos van a decir del éxito de esta comisión, consejera Esther Cartagena, por favor.

La Consejera CARTAGENA: Así es Consejero Delegado, compañeros consejeros y toda las personas que se encuentran acá con nosotros.

Si efectivamente mañana vamos a viajar a la ciudad de Lima, porque ya hemos tenido una reunión muy importante con todas las personas que trabajan en lo que es la pesca y de verdad me dio mucha tristeza porque hay personas que hasta ahorita no trabajan, sobre todo que ya empezaron las clases, tiene que ver cuentas, tienen que ver tantas cosas y nosotros estamos ahí para trabajar con ello, por eso mañana me voy con mis compañeros consejeros a la ciudad de Lima, a reforzar todo esto para que así la pesca de Pisco siga adelante, pero por lo que se ve todo va a ser positivo, estamos con mucha ganas de trabajar, de hacer bien las cosas pensando en Dios, sobre todo que nos va a guiar y que toda va estar bien, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece Esther Cartagena, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Quiero informar al Pleno sobre la situación de las obras abandonadas en Nasca, particularmente hay 03 obras abandonadas por la gestión anterior, se trata de la Laguna de Oxidación, en esta parte digamos de esta obra ha quedado inconclusa porque se trata de una obra de 37 millones de soles que en la anterior gestión estuvo ejecutando de agua y desagüe y en este caso la Laguna de Oxidación y nos hemos dado con la sorpresa que la gestión anterior invirtió o desembolsó 40 millones de soles y la obra aún está inconclusa, el contrato es por 37 millones de soles, bueno esto tiene conocimiento el presidente y está en proceso de resolución de contrato y la población de Nasca espera que esta obra sea terminada lo más ante posible.

Igualmente se encuentra el CETPRO que ha sido licitado, también abandonado por la gestión anterior, sin embargo y al parecer existen algunos problemas en la elaboración del contrato y aún todavía no se han realizado los trabajos, pese a que éste ha sido licitado en diciembre del año pasado, me refiero al CETPRO Cajuca, pero creo que el caso más emblemático de estas obras abandonadas dejadas por la gestión anterior es el puente Aja que ahora está generando un serio problema a los pobladores de este sector de Aja que tiene que cruzar este puente para llegar a la ciudad, creo que muchos de los consejeros han visto probablemente las imágenes que se han difundido a través de los medios de comunicación nacional sobre todo televisivos y no solamente se han difundido en Perú, sino a nivel internacional porque las imágenes realmente son bastante lamentables porque no solamente pasa digamos a personas mayores, pasan inclusive por el puente colgándose de este puente inconcluso o poniendo en peligro sus vidas, mujeres hasta en estado de gestación y ahora recientemente vemos también que los escolares están haciendo lo mismo, generando una situación realmente de peligro para este sector de la población pues los escolares que viven en el sector de Aja tienen que utilizar este puente ante la gran cantidad de agua que está pasando en estos momentos por el Río Aja.

El Presidente en una visita a la ciudad de Nasca, ha manifestado que está gestionando ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones un puente acro, que es un puente que se arma y se desarma, sin embargo aún no ha sido posible no sabemos hasta cuándo vamos a esperar en Nasca, la instalación de este puente acro, mientras tanto la población está exigiendo al gobierno regional que apesure digamos la solución a este problema, lógicamente que la infraestructura de este puente abandonado por la gestión anterior, por la empresa que ha venido realizando la ejecución de este puente que es el Consorcio Ejecutor Nasca, no puede ser tocado mientras existe en estos

momentos un problema digamos de tipo legal pero la población exige una solución y el presidente reitero ha ofrecido la instalación de un puente acro, esperemos sea colgado pronto, en realidad habíamos pedido al Presidente nos diga cuándo probablemente se esté instalando este puente porque es de gran necesidad en este momento, existe una gran necesidad no solamente por la población adulta sino que como decíamos también por los escolares, entonces no vaya ser que resulte en cualquier momento un accidente de algún escolar que pase por este puente que tenga la imprudencia digamos de colgarse para pasar por este puente y sufra un lamentable accidente; entonces estas son digamos la preocupación que tiene la población de Nasca, estoy informando con respecto a estas obras abandonadas que lamentablemente hasta el momento no se soluciona, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Le agradezco por el informe consejero Eleodoro, lo que quiero saber si se ha tramitado a las áreas correspondientes.

El Consejero TRINIDAD: Sí, hemos presentado un documento dirigido al mismo Presidente Regional dándole cuenta digamos de la situación de peligro por el uso de este puente, el puente acro, inclusive en el documento que hemos pedido la instalación de ese ofrecido puente acro y además también le hemos puesto en su conocimiento que viene siendo utilizado por escolares que es mucho más peligroso y que puede suceder en cualquier momento un gravísimo accidente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero, vamos a tener que reiterarlo, algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo en esta sección de Informes valga la redundancia hacer de su conocimiento de que se está pidiendo al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha que cuenta actualmente con nuevo jefe, que nos entregue un informe en qué estado situacional se encuentra el proyecto de Afianzamiento Hídrico más conocido como Presa de los Loros en la zona de Río Grande, Santa Cruz y Palpa puesto que hasta el 28 de enero ya tenía conformado el comité especial que iba a adjudicar la elaboración del

expediente técnico pero este comité mencionado, se desarticuló y a la actualidad no se sabe con exactitud cuál es la real situación y esta es una obra muy esperada por los Palpeños.

Otro punto que queremos informar es que se ha solicitado al Presidente Regional, que interponga sus buenos oficios y pueda conseguir una reunión con el Ministro de Energía y Minas para que permita considerar una adenda, un adicional al contrato que tiene Contugas porque se está excluyendo a la provincia de Palpa de los beneficios del gas con lo que ya cuenta Chíncha, Pisco, Ica, Nasca y hasta el distrito de Marcona y no es posible que Palpa siendo una provincia esté siendo excluido; entonces, por un criterio de inclusión estamos pidiendo esta reunión para solicitarle al Ministro de Energía y Minas que pueda o tenga a bien considerar una adenda al contrato original porque Contugas fue firme y claro al decirnos que ellos en su contrato tan solamente puede llevar gas a las ciudades especificadas en el mismo vía ductos, no lo pueden hacer de manera virtual porque hacerlo de forma por ductos en Palpa sería demasiado caro, la única posibilidad real en la actualidad es hacerlo vía virtual como dicen ellos, pero para que esto se dé el Estado Peruano tiene que hacer una adenda y permitirle a Contugas que haga esta modalidad para beneficiar y para incluir a la provincia de Palpa en los beneficios del gas, eso es lo que tenía que informar señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero, me gustaría que usted mismo haga en la sección pedidos, tal vez la presencia de aquellos funcionarios para que nos haga una exposición del por qué.

Bueno yo creo que ya no hay informes. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para informar con suma preocupación realmente que la ejecución de las obras para el segundo distrito más grande de la provincia de Ica - La Tinguíña y que estos proyectos ya tienen código SNIP 247483, 286313 y el 286289 no están siendo programados para la inversión del año fiscal 2015; sin embargo, a través del documento se está recomendando para la alta dirección que se prioricen y que luego deberán ser aprobados por el Consejo Regional, dado de que se refiere a centros educativos en cuanto a mejoramiento es, por ejemplo el Instituto Educativo Daniel Merino Ruiz, Instituto Educativo Micaela Bastidas, Instituto Educativo Primaria 22309.

Asímismo debo de informar que a la fecha el Himno Regional y los Símbolos Regionales, aún no se han hecho de conocimiento de la población estudiantil, cosa que amerita que la Dirección Regional de Educación ponga las barbas en remojo e inmediatamente dé y haga de conocimiento a cada uno de los educandos a nivel región.

Igualmente, debo de informar que se ha violentado el derecho del Pleno de acuerdo a la Ley N° 27867 y la Directiva Regional N° 003-2014-GORE-ICA, para la cual se hace prioritario que el documento que aquí señala señor Consejero Delegado, claramente estipula y se basa en la ley de que el Texto Único de Procedimientos Administrativos solamente puede ser modificado ante un debate en el Pleno de Consejo y no de manera como se ha venido dando porque se está infringiendo la norma, si usted desea se da lectura caso contrario le haré llegar a los nueve consejeros por qué estoy informando esta situación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo una copia a cada consejero para interpretarla, no es que no quiero que se lea creo que una copia consejera Nora por favor.

La Consejera BARCO: Igualmente debo de informar que con fecha 16 de enero solicité un informe respecto a las obras programadas para el presente ejercicio presupuestal 2015 pero hasta la fecha señor Consejero Delegado no recibo respuesta alguna.

Igualmente, debo de informar que en la problemática limítrofe existente que involucra la colindancia entre las provincias de Nasca y Acari, se tiene ya elaborado una propuesta técnica de redelimitación interdepartamental Ica-Arequipa sustentada y presentada al Gore de Arequipa, en el marco al tratamiento de límites interdepartamentales y cuyo proceso se reiniciará en el presente año, esta es la documentación que si me respondieron gracias a Dios, en la manera oportuna y es por ello que lo estoy informando.

Igualmente, informo que he solicitado al ejecutivo y a la Gerente de Desarrollo Social, aquí presente la Ing. Cecilia, se declare de interés regional el proyecto de la Casa de la Juventud Regional, si queremos realmente hablar de justicia social, de inclusión y de equidad, es prioritario y sé que en el despacho justamente de Desarrollo Social cuentan ya con una programación bastante amplia sobre el tema de la Casa de la Juventud, la cual he solicitado a través de un documento y también la Gerencia de la Juventud, toda esta documentación

señor Consejero Delegado la tengo acá y quería hacer a colación para que la Ing. Cecilia justamente sé que ya tiene conocimiento sino para que se proceda a la brevedad posible.

Igualmente, informo asimismo de que he presentado la propuesta de Ordenanza que dispone la Creación del Consejo Regional de Adulto Mayor, ese es en el aspecto normativo señor Consejero Delegado en lo que viene del año he presentado ya cuatro proyectos de ordenanzas.

Igualmente debo de informar que la Ordenanza Regional que ordena implementación de las áreas de asistencia social y guardería para el cuidado y atención de los niños menores de 03 años de edad, cuyas madres se encuentran laborando debe de ser difundida y cumplida por tener rango de ley a nivel regional y velar por su fiel cumplimiento, si manifiesto esto e informo esto señor Consejero Delegado, es porque muchas empresas se han acercado a mí despacho a solicitar justamente copia de este proyecto de Ordenanza con el propósito de cumplir fehacientemente con ello.

Igualmente, debo de informar que la ordenanza que promueve los componentes de la actividad pesquera para el consumo humano directo la anchoveta, debe de actualizarse acorde a las normas vigentes y aplicarse adecuadamente en favor justamente de los pescadores involucrados en este rubro.

Asimismo la Ordenanza que crea el Consejo Regional de Fomento de Desarrollo de la Pesca Artesanal en la región Ica, debe de actualizarse acorde a las normas vigentes para que funcione y cumple con el propósito para el cual fue creado.

Asimismo debo de informar la urgencia y la necesidad que manifiesta los diversos sectores para la colecta y acopio de las macro algas sobre la promulgación de la Ordenanza sujeta a disposiciones del Ministerio de la Producción, así como la realidad de nuestra región acorde a ley. Esta documentación ya le hice llegar yo a dos dirigentes pescadores artesanales en el distrito de San Andrés para que sepan cuál es la gravedad de la situación y cómo se viene trabajando este tema de las macro algas que inclusive tuve ya respuesta de la Dirección Regional de Producción y la Gerencia de Desarrollo Económico que en aquel momento estaba el Sr. Jaime Rocha a cargo.

Igualmente, debo de informar la necesidad de reconocer y fortalecer a la comunidad de pescadores artesanales a cargo de todas las autoridades, es decir los pescadores artesanales, están buscando en estos momentos de acuerdo a lo que hemos conversado en mi despacho, realmente que se les escuche, que ellos sean realmente protagonistas de la función por la cual y están desempeñando

actualmente y se les permita participar exhaustivamente y de manera ideal en el Pleno de Consejo.

Asimismo, debo de informar que el Consejo Regional de Participación de la Juventud, no cuenta con presupuesto, por lo que se hace necesario contar con una gerencia de juventudes, este documento ya ha sido enviado a la Gerencia de Desarrollo Social, donde la Ing. Cecilia para que ella tenga a bien hacer un análisis y un estudio y deé la respuesta de acuerdo a sus competencias.

Igualmente, debo de informar que los agricultores de cultivo de algodón, vienen siendo vulnerados en todo el proceso productivo y la comercialización de sus productos, por causas económicas y que no compensan realmente el costo del mismo, ellos piden ser realmente escuchados a través de su gobierno regional y que se crea una especie de Seguro Regional Agrario o caso contrario que se les dé alternativa en cuanto al cultivo se refiere, tema que ya conversé también con el Ing. Cayo en la Dirección Regional de Agricultura, que hoy por hoy asumido otro ingeniero en dicha dirección.

Asimismo, debo de informar que el consultor incumplió con el plazo del Estadio Municipal de Pisco que trabaja en temas propios realmente y que ha ganado muchísimo la expectativa de la población en general, para ello Consejero Delegado justamente en las conclusiones y recomendaciones señala que el consultor incumplió en el plazo contractual, generando retraso en el proyecto y en la programación de estudios, así como también ha generado un reclamo social como lo demuestra la denuncia realizada por el Sr. Erasmo Huamán Sante, a la fecha el consultor se ha excedido del plazo contractual habiéndose cobrado la penalidad máxima en el segundo pago realizado conforme al artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, lo cual se recomendó resolver el contrato de conformidad con el artículo de la ley de contrataciones, en el artículo c) 40 esto es en cuanto al estadio de Pisco.

Igualmente, debo de informar que el viernes 06 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Mujeres, que con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer donde se tocaron puntos de gran envergadura, como reducir la Trata de Mujeres, disminuir la violencia física severa, disminuir el crimen ocasionado por las parejas, implementación de políticas públicas para la reducción de la violencia de género, igualmente la lucha contra el analfabetismo y la discriminación, la estabilidad laboral para las mujeres, el tema de la salud que hoy día están completa para el tema mujer y niño, el tema de la mortalidad, liderazgo, la justicia social, económica y medio ambiental, a dicho evento asistió también mi colega la Sra. Cartagena en representación del gobierno regional.

Señor Consejero Delegado, tengo más para informar pero creo que el tiempo, gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera por su informe al menos nos ilustra, ¿algún informe más?, sino para tomar yo mi turno.

Bueno, yo voy a ser breve, tengo un informe con respecto al viaje que hicimos a Lima la Comisión de Salud, viajamos con el asesor Edwin Espinoza sobre al respecto en el año 2008, ustedes tiene conocimiento del año 2008 se hizo la adquisición de un equipo de rayos X por 800 mil nuevos soles, los cuales este equipo nunca ingresó al hospital, haciendo las indagaciones correspondientes, este equipo se encuentra en las aduanas en calidad de abandono, hicimos las investigaciones correspondientes a la Superintendencia de la SUNAT, al Ministerio de Salud, nos han respondido con respecto que las características del equipo de rayos X corresponden al que fue solicitado por la empresa PORSTEC y nos informan que en forma interna que este equipo iba dirigido hacia el Hospital Regional de Ica.

Nosotros sabemos que el año 2008 se alquiló este equipo y bueno no se hizo la verificación respectiva y sin verificar pasaron a los almacenes del Hospital Regional, después de 03 años este equipo dada la necesidad de los pacientes y a pedido de los médicos, se va al almacén y se convoca a la prensa, al fiscal y a un notario para hacer la apertura de estas cajas que supuestamente contenían los equipos de rayos X, pero este equipo de rayos X nunca se encontró sino que había equipos de ecografía, recién ahí se hace la denuncia en el año 2011, por el director actual.

Lo cierto es de que se está tratando, ya se informó al Presidente, se informó al área correspondiente al área legal para que traten de recuperar el equipo de rayos X y también lo que llama la atención es de que un manifiesto del señor que está imputado en esto, el gerente de la empresa PORSTEC Pablo Alfredo Osorio Rivas, en su manifestación prestada el 31 de octubre del 2012, a las 10 de la mañana, al responder la pregunta N° 07 se le pregunta si ha cumplido con la entrega del dicho bien, dijo que no se ha entregado el bien teniendo conocimiento de la no entrega del bien, la antigua y la nueva administración del Hospital Regional de Ica, eso significa de que tenían conocimiento el Director que hizo la adquisición como también la nueva administración, es decir el Director que siguió al Director saliente que hizo la compra, el Dr. Magallanes, esto lo hemos puesto en consideración, se ha enviado un

documento al Director Regional de salud para que haga una investigación exhaustiva con este equipo, muy aparte de que se debe de recuperar el equipo que se encuentra en la aduana que se abra una investigación con respecto a lo que manifiesta el Gerente del PORSTEC cuando se le pregunta, lo que indica con este informe, es decir que todos sabían que en esas cajas no habían el equipo, bueno es una opinión de acuerdo a lo que él ha manifestado, es lo que tengo que informar para que tengan conocimiento con respecto a este equipo que ya está en trámite, hay un trámite que hay que hacer, inclusive con el Instituto Nacional de Energía Nuclear ya que se trata de equipos de radiaciones y otra serie de trámites pero lo cierto es de que ya está encaminada la recuperación.

El Consejero TRINIDAD: Me permite Consejero Delegado, mi pregunta es ¿por qué motivo se demoró tantos años la empresa para hacer entrega de este equipo al hospital?, ¿hay alguna explicación que dio el gerente de esta empresa?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, aquí lamentablemente hay muchas cosas por investigar, el equipo llegó en realidad, se le pagó los 800 mil soles, hizo el ademán que entregó el equipo fue una gran estafa, quienes no verificaron en ese entonces el bien que estaba dentro de estas cajas, supuestamente se suponía que había el equipo firmado ya la conformidad, por eso están en falta y están siendo investigados, pero aquí también tiene la falta de quien ingresa a la nueva gestión y no toma conocimiento o pide los informes a las áreas respectivas de logística, de almacén, por eso después de tres años recién se sabe que habían sido estafados, el equipo nunca llegó, nunca ingresó al hospital, eso son los informes que tenemos nosotros actualizados y ya está la denuncia correspondiente que hasta ahora no hay sentencia. Consejera Nora, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para agregar al informe lo siguiente.

Que de acuerdo a lo investigado y actuado, si usted mal no recuerda en la sesión anterior expliqué que había un acta de acuerdo suscrita con los pescadores artesanales de San Pedro de las Yervas, luego de haber enviado una serie de documentos me contesta el 19 de marzo recién que lo expuesto por el señor Secretario de Consejo Regional, se desprende que en la actualidad no se está cumpliendo con el acta suscrita por invitación presupuestal que han

redundado en la carencia de inspectores como la falta de garantía para el personal de la zona al ser evidente la presencia de la misma de antisociales que realizan actividades de colecta de macro algas, es por ello que no se ha cumplido con el acta de acuerdo la cual reclaman permanentemente los pescadores.

Asimismo Consejero Delegado, para hacer de su conocimiento y conocimiento del Pleno, que el 19 de febrero envié un documento de manera reiterada solicitando de que se remita la relación de los funcionarios que perciben remuneraciones a través del Fondo de Apoyo Gerencial, a través del FAG, a través del PNUD, adjuntando inclusive solicito el curriculum vitae debidamente documentado, a la fecha señor Consejero Delegado no he recibido respuesta sobre ello.

Igualmente, para informar a usted de que he mandado el otro proyecto de Ordenanza que dispone la creación del Consejo Regional del Adulto Mayor, personas que en su mayoría están consideradas según reporte del INEI como los más pobres dentro de las personas en extrema pobreza y que puede ser esa la razón que pese a su gran número conforman una comisión muchas veces invisible.

Asimismo, si usted recuerda en la sesión anterior también fui aludida de que no se había hecho un trabajo sobre el tema de las mesas técnicas de las macro algas marinas, quiero hacerle entrega a usted personalmente, justamente del informe detallado y preciso sobre el proyecto de Ordenanza que compete a este rubro y que es de gran importancia para los pescadores que están inmersos en la estación de las macro algas, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera.

III. PEDIDOS

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, pasamos al siguiente punto de Pedidos, ¿algún consejero que tenga que hacer un pedido?, por favor sírvanse pidiendo la palabra. Tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, solicito a la Comisión de Educación a la brevedad posible reevalúe nuevamente el informe presentado

por la consejería de Pisco, que confirme y apoye a través de su pronunciamiento que la Contraloría General de la República esté en las instalaciones de la Ugel Pisco para poder esclarecer el buen manejo de los recursos que ha tenido en posesión la ex Directora saliente.

Asimismo, he solicitado al Secretario General, sin que a la fecha se haya brindado la información respectiva el detalle definido de los miembros del Directorio de EMAPISCO, PETACC y EMAPICA, a la fecha solamente tengo información de los miembros del Directorio del PETACC de los últimos OS, he solicitado informe legal con relación a las atribuciones, responsabilidades y obligaciones de los miembros porque este es un cargo de confianza y hoy en Pisco se origina en el caso de EMAPISCO, no hay un informe lúcido, transparente de la gestión que realiza los miembros del Directorio que representa al gobierno regional en el Directorio de Emapisco.

Igualmente, si nosotros tenemos conocimiento del proyecto de la obra, también un pedido con relación a la parte remunerativa, quiero saber el pedido del despacho del Presidente Regional y también al Secretario General, ¿cuáles son el monto remunerativo que perciben los miembros del Directorio de EMAPICA, EMAPISCO y PETACC?, la responsabilidad es mayor y tenemos que conocer de acuerdo al cargo de responsabilidades porque hay obras en PETACC que han generado problemas en la provincia de Pisco, hoy en día las defensas ribereñas de Pisco y las acciones que se han tomado en vista de la urgente necesidad de contratar maquinarias, ha sido por la incapacidad de una buena fiscalización originando que PETACC no exista una comunicación abierta con el gobierno regional, es más le he solicitado ¿cuáles son las acciones tanto del Órgano de Control Institucional y del Procurador del Gobierno Regional?, ¿qué acciones está tomando con relación al convenio de PETACC y (ininteligible) que son las cartas fianzas de la obra "Construcción de Defensas Ribereñas de los sectores Chiquerillo, Río Grande, Pallasca, Montesierpe, San Ignacio y Cuchilla" que afectaron a nuestros agricultores desde los periodos 2011-2014, dado que ha pasado el tiempo y a través de su despacho señor Consejero Delegado, quisiera que por favor tome con carácter perentorio estos pedidos, nosotros nombramos a miembros de los Directorios de estas instituciones pero lamentablemente no cumplen un trabajo cabal y que vienen perjudicando sectores y provincias que verdaderamente nosotros tenemos que conocer, si hay un reglamento entonces vamos a promover, somos parte normativa elaborar una normativa donde le involucran la responsabilidad y su buen funcionamiento, informando no solamente a la Presidencia Regional que son cargos de confianza sino también al Pleno del

Consejo del avance de su trabajo, esos son los pedidos que me gustaría que se me tramitara.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera señor Secretario General, tenemos muchos documentos los cuales tenemos que reiterar porque no nos contestan, parece que el silencio está predominando. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, solicito que ante la necesidad de realizar un diagnóstico de la real problemática del turismo en la región, se requiera conocer icuál es el potencial humano que se cuenta?, que la Directora Regional de Educación informe sobre el número de profesionales y técnicos egresados en la carrera de Turismo en las diversas instituciones de formación superior de la región en los últimos 02 años.

Que la Directora Regional de Turismo informe sobre los profesionales dentro de la carrera de Turismo que se encuentra acreditado ante dicha Dirección, para la promoción de turismo en la región en los 02 últimos años.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Esther Cartagena. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para solicitar Consejero Delegado a la Gerencia de Desarrollo Social, conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Económico, que se implemente el proyecto Mujer Emprendedora, lo que congregarán a mujeres emprendedoras en el rubro culinario, artístico, textil entre otros y podrán hacer gala de sus habilidades, promoviendo la microempresa y dando a conocer el potencial de la mujer de la región Ica.

Asímismo Consejero Delegado, solicito al Gerente General, al Gerente de Infraestructura y al ejecutivo, la necesidad de la construcción del Local Institucional del Archivo Regional de Ica, donde cuentan con toda la historia de nuestro gobierno regional.

Igualmente, solicito al ejecutivo a la Dirección Regional de Educación, el Mejoramiento de la Infraestructura de Protección Solar en las diversas Instituciones Educativas de la provincia de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, esto es a pedido realmente no solamente de las Directoras de los centros educativos, sino de los padres de familia que muchos de ellos se han acercado a

mí despacho solicitando la urgencia y la necesidad dado de que los rayos solares cada día están más fuertes.

Igualmente, solicito al Gerente de Infraestructura y al Gerente de Presupuesto priorizar el proyecto de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Señor de Luren y anexos colindantes al distrito de Subtanjalla, de acuerdo al acta de compromiso del presupuesto participativo, en donde hoy se comprometen a formular, evaluar y ejecutar el referido proyecto.

Solicito asimismo señor Consejero Delegado, a la Dirección Regional de Trabajo, la presencia de inspectores en la zona de la comunidad de gestión a cargo del DIRPOL del Gore de Ica.

Igualmente, solicito la Gerencia de Desarrollo Económico, se implementen 03 eventos anuales de desarrollo de capacidad para los pescadores artesanales del litoral de la región, en incumplimiento con el acta de acuerdos y compromisos del I Encuentro de Pescadores Artesanales del Litoral de la Región Ica.

Asimismo, solicito con carácter prioritario a la Gerencia de Desarrollo Social, se cristalice y se derive al Pleno la Ordenanza Regional que aprueba la regularización, vigilancia, promoción y exoneración de pagos por servicio de salud a las personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza de la región Ica.

Asimismo señor Consejero Delegado, solicito a la Gerencia de Desarrollo Social, que el proyecto de Ordenanza que en su oportunidad fue presentado referente a que se dispone la aprobación de medidas de prevención contra los efectos de los rayos ultravioletas en la región Ica, que fueron proyectos presentados ya en años anteriores, a uno se le ha dado la viabilidad y no sabemos el por qué fueron encarpados que se encontraron en la dirección legal y que lamentable no le han dado la prioridad debida y esto significa protección para nuestros niños que están actualmente en las escuelas.

Solicito, asimismo Consejero Delegado a nombre del humilde y modesto pueblo de Paraya, la necesidad urgente de contar con un puente con vías de acceso que hoy por hoy hemos visto a través de la presencia de los alcaldes se encuentran realmente aislados y no tienen cómo cruzar para poder continuar con su trabajo cotidiano de los niños y niñas acudir a sus centros educativos.

Solicito al ejecutivo y al Gerente de Infraestructura de manera reiterada sobre el mejoramiento de la Carretera Departamental Ica 114 tramo provincia de Ica, la doble vía Ica - Salas Guadalupe, es prioritario, es necesario que es una constante que tiene la población sobre ello.

Solicito al ejecutivo, al Gerente General y la Dirección Regional Agraria el retomar la denominación del origen del algodón Tangüis que se inició en el 2010 con la participación de todas las instituciones públicas y privadas.

Asimismo, solicito al ejecutivo, al gerente general, a la Dirección Regional Agraria, el fortalecimiento de la mesa técnica de la Cadena Productiva de Algodón, parte fundamental de nuestra región que se caracteriza por el sembrío ya antes mencionado.

Igualmente, solicito al Gerente de Infraestructura una información actualizada, información sobre las medidas tomadas en relación al proyecto mejoramiento de la carretera empalme tramo división Panamericana Sur Sincachí, distrito de Ingenio Nasca.

Asimismo, situación actual de la carretera San Jacinto, la Isla en Río Grande, porque se ha recibido denuncia señor Consejero Delegado respecto de ello ante mí despacho por la mala ejecución de la obra, prácticamente estas pistas son como una galleta que se deshacen cuando uno las agarra con la uña de la mano, entonces aquí ha pasado algo muy extraño y que realmente se debe de poner toda nuestra fiscalización respecto a ello.

Igualmente, solicito se declare señor Consejero Delegado la Laguna de Huacachina en una Situación de Emergencia, hoy por hoy lamentablemente viene dándose circunstancias en que nadie está asumiendo la responsabilidad que le compete, sé que el señor Luna ha sido ya retirado del cargo una persona que puso tropiezos en todo momento pero que hay particulares que están haciendo esfuerzos denodados para tratar de salvar nuestra laguna, creo que es deber nuestro y sobre todo el compromiso muy arraigado como íqueños en tratar y aunar esfuerzos y llevar adelante para reflotar la Laguna de Huacachina, espero yo de que el ejecutivo como bien lo ha mencionado en su oportunidad, realmente ese compromiso se dé y rápidamente.

Igualmente, señor Consejero Delegado solicito se honre los compromisos asumidos con el personal que labora en el GORE porque hay muchos de ellos que en el mes de enero no han sido remunerados, como por ejemplo, la secretaria que labora con nosotros la Srta. Deisy, el mes de enero no se le ha pagado, creo yo que todos debemos de respetar el compromiso asumido porque nadie vive del aire, entonces en ese sentido lógicamente que el Dr. Espinoza, también ya no da más pero justamente por eso hago este pedido, solicitando realmente de que se asuma los compromisos asumidos y que el GORE tome en cuenta lo que está sucediendo no solamente con el Dr. Espinoza que es nuestro asesor y con la señorita Deysí, una de nuestras las secretarías que han venido laborando y de forma puntual y muy bien comprometiéndose con cada una de

Las laborales a desempeñar y lamentablemente se mantienen impago, reitero que nadie vive del aire señor Consejero Delegado, que es prioritario como lo manifestó el administrador delante del Presidente Regional, cuando nos reunimos los 08 consejeros de que eso estaba viable y que no había problemas que hasta el día de hoy Consejero Delegado no se ha hecho realidad y ellos están padeciendo esto gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

EL Consejero TUBILLA: El motivo de solicitar la palabra en esta estación Pedidos, es para sustentar el pedido al gerente, solidarizarnos con todos los trabajadores del gobierno regional que actualmente pues se están sintiendo un poco lastimados, ofendidos de alguna manera porque sí bien es cierto que pese a ser trabajadores que tienen 20, 25 años de experiencia, tienen sueldos que están congelados en el tiempo, entonces creo que no se puede lastimar de esta manera a estos profesionales, en el gobierno regional existen trabajadores de un buen nivel, tenemos gente que tienen maestrías, gente que tienen diplomados por la experiencia propia que han adquirido a lo largo de estos años de desarrollar una labor, son profesionales que no deben, no merecen ser tratados de la manera injusta en el tema salarial en el que están siendo tratados actualmente.

Por otro lado, tenemos que hay funcionarios principalmente que han venido de la ciudad de Lima que están ganando sueldos muy elevados y cierto es que alguien dirán que son profesionales de alto nivel pero no podemos tampoco por ese criterio ningunear a nuestro profesionales, y yo sí me siento ofendido y afectados y acá hay varios entre ellos Gustavo Soto, Ronald Jave, Javier Grados, Lucho Tordoya que hemos tenido la posibilidad de ser egresados de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica" y de verdad que de alguna u otra manera afecta que otros profesionales por el solo hecho de haber sido egresados de una universidad de Lima, vengan y en estos momentos ganen sueldos que todos quisiéramos ganar; entonces yo de verdad como egresado de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, al igual que otros consejeros que hemos tenido ese común denominador de haber sido egresados de esta casa de estudios, tenemos que hacer sentir nuestro rechazo, nuestra protesta de alguna manera porque no podemos permitir que los profesionales que nos formamos acá en Ica, que los profesionales que gracias al esfuerzo de nuestros padres y

al sacrificio propio nos forjamos una carrera y cuando se tenga la posibilidad de llegar a ocupar un cargo, el solo hecho de que venga alguien de Lima que diga tú eres un profesional de segunda o de tercera categoría y no lo podemos permitir porque nosotros somos el máximo ente político en toda la región y si nosotros no hacemos o no sacamos algún pronunciamiento le estamos diciendo a toda la población de Ica, a toda las madres de Chincha, Palpa y Pisco, que con todo su esfuerzo y sacrificio dejan de comer, dejan de comprarse algunas cosas por labrarle alguna carrera profesional a sus hijos ¿qué le estamos diciendo?, por gusto, porque prácticamente los profesionales de Ica no vale, estamos diciendo los profesionales de Ica, jamás van a poder tener un sueldo decoroso, le estamos diciendo claramente que la universidad de Ica no tiene el valor que tiene otra universidad, cierto es que hay que ser muy realistas que también las universidades de Lima, llámese la Católica, la Pacífico, tienen un nivel muy bueno pero nosotros como gobierno regional, no podemos lastimar, no podemos ser el ente que empieza a discriminar a nuestros profesionales; entonces prácticamente le estamos diciendo a todas las poblaciones, oiga no mandes a educar a tus hijos en Ica porque el día que salga va ser considerado un profesional que no tiene la valía que tiene un profesional que viene de Lima, y no lo podemos permitir porque actualmente ya hay 40 y 50 personas que están de la ciudad de Lima que están trabajando en el gobierno regional, no tenemos nada en contra de los limeños que se deje bien en claro esta situación, lo que sí nos incomoda, lo que sí nos llama la atención, es que el personal calificado que tiene el gobierno regional, actualmente tenga sueldos de S/. 1,000, S/. 1,500, S/. 2,000, S/2,500 en los mejor de los casos y que hay sueldos que textualmente pasan de los S/. 10,000, S/.12,000 hasta los S/. 15,000 soles; entonces el tema es que yo en esta estación Pedidos pido que el Consejo Regional emita un pronunciamiento que tenga claramente dos partes; una solidarizarnos con nuestros hermanos trabajadores del gobierno regional y la otra parte del pronunciamiento en el sentido de sentar nuestro enérgico rechazo porque los profesionales de Ica de una u otra manera de forma directa o de forma indirecta están siendo vejados, están siendo lastimados, están siendo excluidos; entonces, yo solicito en esta estación Pedidos de que pueda realizarse y no es para esta o para la próxima sesión veríamos en este sentido, un pronunciamiento a nombre del todo el Consejo Regional que sea votado, que sea aprobado por nosotros y que de alguna manera sentemos nuestra posición frente a toda la región, eso es Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla, agotamos ya la estación Pedidos, consejera Nora Barco por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado para terminar con el estadio justamente y le agradezco que me ceda el tiempo necesario, es una solicitud que es la siguiente.

El Directorio de la Beneficencia de Ica, está compuesto de acuerdo a ley por un representante de la Dirección Regional de Educación y un representante de la Dirección Regional de Salud, nos agradecería muchísimo señor Consejero Delegado saber ¿quiénes han sido nombrados?, ¿quiénes son?, ¿cuándo fueron nombrados y el currículo de ellos para poder pertenecer al Directorio de la Beneficencia de Ica?.

Igualmente señor Consejero Delegado, para terminar hago presente lo siguiente. En los proyectos de inversión pública, en cuanto al tema de creación del Centro Piloto de Atención de Múltiple de Interés Social en la provincia de Pisco, con código de SNIP 308667, están en la etapa de expediente técnico y se necesita presupuesto.

Igualmente, la construcción y equipamiento Creación del Centro de Atención Integral a las poblaciones vulnerables afectadas por violencia familiar por discapacidad el adulto mayor en el distrito y provincia de Ica, con código SNIP 296837, el expediente técnico está en proceso pero necesitamos el presupuesto.

En cuanto al tema de la Construcción y Equipamiento, Creación del Centro Piloto de Atención Múltiple de Interés Social en la provincia de Palpa, cuenta ya también con código de SNIP 302415 y está en la etapa de expediente técnico y necesitamos el presupuesto.

En cuanto a la Construcción y Equipamiento, Creación del Centro de Atención Integral de Poblaciones Vulnerables en la provincia de Nasca, también contamos con código SNIP 310016 pero estamos en la etapa de expediente técnico y para todo ello se necesita el presupuesto, el más avanzado en este tema es justamente los servicios de interés social de la provincia hermana de Chíncha, ya se ha invertido un dinero de 80 mil soles aproximadamente para el estudio de perfil pero necesitamos el apoyo presupuestal, por eso solicito por su intermedio Consejero Delegado que el Gerente de Presupuesto y Planeamiento realmente nos permita avanzar en ese sentido, porque una región en donde la población no tiene el sítil que le corresponde y no tiene la

protección de sus autoridades, jamás podemos desarrollar ni tampoco estar esperanzados en que el futuro de cada día niño o cada adolescente el día de mañana sea un mejor futuro, todo lo contrario estaríamos rezagándolos.

Igualmente la Creación e Implementación de un Hogar Refugio Temporal para víctimas de la Violencia Familiar en la provincia de Nasca, está en una Buena Pro consentida, necesitamos el perfil del proyecto, se ha contratado una consultoría para ello pero necesitamos realmente un presupuesto que nos permita de que todos estos proyectos se realicen y sobre todo que sean sostenibles en el tiempo.

Igualmente y para terminar Consejero Delegado la Creación e Implementación de un Hogar de Refugio Temporal para Víctimas también de la Violencia Familiar en la provincia de Ica, está en el proceso de selección aún nos falta un terreno y nos falta firmar un convenio, necesitamos realmente aunar esfuerzos y ahondar en estos temas para que la población se sienta reamente protegida, porque sí bien es cierto ocupamos un segundo lugar con una gran región agro exportadora, definitivamente señor Consejero Delegado estamos creciendo la violencia también ha crecido, los asaltos que son el día a día, lamentablemente también, necesitamos por eso fortalecimiento en este sector el ser humano en brindarle la protección adecuada y que ocupa el sítiel que corresponde, sé que la Ing. Cecilia va hacer denodados esfuerzos en que todo ello se lleve a cabo porque es un compromiso moral que tenemos como consejeros con la población, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora Barco, que conste en actas señor Secretario para tomar en cuenta el punto de la Beneficencia, yo creo de que es un tema que corresponde al sector Salud, creo que vamos a tener que evaluar los miembros de la Comisión de Salud y ver cómo fue esa propuesta porque tengo conocimiento creo que el señor Oliva creo que es la propuesta para Presidente de la Beneficencia. Consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Solamente una recomendación señor Consejero Delegado, es bien cierto que tenemos que cumplir con el conducto regular de lo que nos exige la norma y el marco legal del gobierno regional pero también es con relación al conducto regular para solicitar un pedido información, no se

nos está brindando información en algunos casos, pero en el caso de proyectos, de necesidades de urgencia como en este caso de Situaciones de Emergencia en defensas ribereñas o un posible proyecto, creo que el consejero debe de buscar su accionar de gestor y comunicación constante con las autoridades locales a efectos de poder sintetizar el pedido y no solamente transmitir al Pleno del Consejo y redundar en lo mismo solamente pedidos, sino este es el problema, este es el pedido y este es el proyecto de solución, así trabajemos y ganemos más tiempo, solamente para exhortar y que se tome en cuenta, detectemos un problema pero este es el planteamiento de solución, tratemos de hacer un nuevo esquema de trabajo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejera Dery, creo que se debe de tener en cuenta su pedido, creo que debería ser así al menos una propuesta de solución pero definitivamente que esto de aquí también le corresponde también a los funcionarios, creo yo que es importante que vamos a tomar en cuenta. Consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, quería hacer un pedido, después de haber sido observado un proyecto para el distrito de Tambo de Mora en Chíncha Alta, elevado a la OSCE bajo un informe, un sustento, esperando que la OSCE pueda pronunciarse, tomar en cuenta así como tuvieron la rapidez para elevar al OSCE un proyecto, tengan la rapidez para sacar a una convocatoria una licitación más rápido y que todas las empresas sean participantes y que este concurso sea transparente y pido que sea en la brevedad del plazo.

Otro pedido, la conformidad de la comisión para ver el tema de limitación, ya que en su momento solicité al Gerente Luis Paredes de Presupuesto, en la cual el oficio que me hace llegar deja mucho que desear, le solicito un informe y me llega lo que no le estoy solicitando, sinceramente bastante mortificado con sus informes y a la vez que la Comisión de Límites que sea encabezado por el Gobernador Regional e inmediatamente convocar a una reunión con la Premier, la Dra. Ana Jara Velázquez, en la cual el 01 de diciembre se le hizo llegar el expediente técnico jurídico legal con fecha registro número 201437816 para poder abrir nuevamente el diálogo con ambas regiones.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Jave. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Pido al Consejo Regional que se respete el Plan de Inversión 2015, que ha sido aprobado mediante Presupuesto Participativo en el Año 2014 porque en lo que se refiere a Nasca, según la información que me ha proporcionado el Gerente General Noda Yamada, resulta que se estaría recortando los presupuestos correspondientes a este año, de tal manera que ante esta amenaza o posibilidad digamos de seccionar, digamos los presupuestos con expedientes de este año, creo que el Consejo Regional debe ser claro, que el presupuesto que ha sido aprobado el año pasado tiene que ser ejecutado este año tal como ha sido aprobado o sea el Consejo Regional le pido señor Consejero Delegado debe emitir en este sentido un pronunciamiento al respecto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro, señor Secretario General, yo creo que debemos pedir un informe al gerente general, ¿cuál es el motivo de este recorte?, o en todo caso citarlo al Pleno para que nos haga una exposición a todos los consejeros. ¿Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra, sino para pedirle al señor Secretario General que lea los 03 puntos de la agenda para desarrollar el tema.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El punto cuatro ya ha sido tratado declaratoria de situación de emergencia los que quedan por debatir son:

AGENDA

1. DEROGACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 008-2015-GORE-ICA 20.02.2015, QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (MEMORANDO Nº 155-2015-GORE-ICA/GGR).
2. DICTAMEN Nº 001-2015/CJSCQLDC/CRI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ICA 2012-2016 (OFICIO Nº 001-2015-GORE-ICA/CJSCQLDC/CRI).

3. INFORME ANUAL DE GESTIÓN - AÑO 2014 DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (OFICIO N° 0050-2015-GORE-ICA/PPR).

Estos son los 03 puntos de agenda Consejero Delegado, pero a su vez quisiera informar de que aquí se encuentra la Gerente Regional de Desarrollo Social, que está desde las 10 de la mañana y hasta ahorita no ha podido hacer uso de la palabra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Vamos a esperar a que regresen los consejeros que han solicitado permiso cinco minutos para continuar.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, existiendo mayoría creo que podemos darle la apertura para que la encargada de Desarrollo Social vaya haciendo su exposición, invoco a una moción, ¿qué dicen mis compañeros?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Está bien consejera Dery, creo que está dentro de lo permitido, está la mayoría de consejeros.

Señor Secretario vamos a ver el segundo punto de la Agenda, Luis Tordoya, por favor.

Señor Secretario General dé lectura al segundo punto de la Agenda para que el consejero Luis Tordoya, sustente como presidente de la comisión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. DICTAMEN N° 001-2015/OJSCQLDC/CRI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ICA 2012-2016 (OFICIO N° 001-2015-GORE-ICA/OJSCQLDC/CRI). (Se dio lectura al documento).

El Consejero TORDOYA: Con Oficio N° 055-2015, de fecha 23 de enero el 2015, el despacho de la Presidencia Regional de Ica, de Don Fernando Cilloniz

Benavides, remite al Consejo Regional del Consejo Regional de Ica, del proyecto de Ordenanza Regional que contiene el Plan Regional de la Juventud de Ica, los trámites subsiguientes ser considerados en el Pleno Regional para su debate y su aprobación.

Con fecha 03 de marzo del 2015, la Comisión de Juventud, Sociedad Civil Gobiernos Locales y Defensa del Consumidor del Consejo Regional de Ica, considerando de suma importancia esta clase de documentos de gestión y que han sido postergados, se reunió en sesión ordinaria con el objetivo de evaluar el tema, procesar la información y posteriormente al análisis proceder a la votación, evacuando el presente dictamen de la comisión para que posteriormente sea elevado al Pleno de Consejo Regional, para su aprobación correspondiente.

Que, del estudio y el análisis a la documentación se tiene en primera instancia, que el proyecto de Ordenanza Regional proviene del despacho de la Presidencia Regional del GORE-ICA, conforme se aprecia en el Oficio N° 055-2015-GORE conforme al art. 66° del Reglamento Interno de Consejo Regional de Ica, aprobado por la Ordenanza Regional N° 015-2013-GORE-ICA, y trae consigo la Aprobación del "Plan Regional de la Juventud de Ica 2012-2016", la misma que contiene un marco normativo, el diagnóstico situacional, el aporte de cada provincia así como la misión y visión, objetivos estratégicos, resultados, estrategia y acciones, así como su permanente monitoreo.

El Informe Técnico N° 020-2014-GORE-ICA, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, evacúa el Informe Técnico respectivo, precisando que este Plan tiene dos años de haber sido elaborado y que recientemente ha merecido el informe de procedente de parte de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica con el Informe Legal N° 985-2014 del 12.NOV.2014, señala que el Informe N° 011-2013, según censo.

CONCLUSIONES:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión Ordinaria de Juventud, Sociedad Civil y Gobiernos Locales y Defensa del Consumidor, con el voto unánime de los Consejeros integrantes, ha **DICTAMINADO** lo siguiente:

3.1 APROBAR, EL Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el "**Plan Regional de la Juventud de Ica 2012-2016**", del Gobierno Regional de Ica, documento que recoge los Planteamientos de las, y los jóvenes de nuestra Región.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Tordoya disculpe usted, quisiéramos las conclusiones porque ya creo en la carpeta ya hemos dado lectura para darle paso a la Gerente de Desarrollo Social.

El Consejero TORDOYA: Sí, como tiene tanto tiempo esta Ordenanza en aprobarse no se dio el lugar, yo creo que es la mejor oportunidad para que lo discutamos y se vaya a la votación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Luis Tordoya. Tiene la palabra la Gerente de Desarrollo Social, Sra. Cecilia León.

LA ING. CECILIA LEÓN REYES, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, Gustavo Soto, buenas tardes señores consejeros regionales de las diversas provincias.

No me voy a demorar mucho pero sí el resumen quisiera manifestarle lo siguiente. En el 2011 se conforma el Comité y Consejo Regional de la Juventud, aproximadamente en noviembre del 2012 se aprueba el reglamento del comité.

¿Qué busca estos dos instrumentos?, trabajar en el Plan Regional de la Juventud, ¿qué es el Plan Regional de la Juventud?, es un instrumento de gestión que sirve o tiene la función de coordinar y articular con los diversos sectores de la sociedad civil y con las instituciones representativas en este sentido de la Juventud a través del gobierno regional.

Este documento fue trabajado en el 2012 es este, es el Plan Regional, hasta la fecha no cuenta con una Ordenanza, no se presentó el proyecto de Ordenanza para la aprobación de este documento de gestión y documento técnico, este documento tiene que trabajarse en base a una actualización, ¿cómo se va hacer la actualización?, se debe convocar al Comité de la Juventud para actualizar, una vez actualizado estos documentos técnicos, se procede a la aprobación y luego se eleva para que sea aprobado mediante una Ordenanza Regional. Este documento está siendo priorizado, así como otros instrumentos de gestión que debe elaborar la Gerencia de Desarrollo Social, eso es lo que tendría que informarles a la fecha. ¿Si tienen alguna pregunta?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, yo creo que ha sido clara la Gerente de Desarrollo Social, señor Secretario General, puede leer el proyecto de Ordenanza. Se le agradece Sra. Cecilia León.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE ICA 2012 - 2016.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Regional de la Juventud de Ica 2012-2016, del Gobierno Regional de Ica, documento que recoge los Planteamientos de los jóvenes de nuestra Región y que tendrá por misión organizar, conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias, en el Marco de las Políticas Nacionales, y Sectoriales, para contribuir con el Desarrollo Integral, y Sostenible de la Región.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia General Regional, y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de Ica, la implementación de la presente Ordenanza Regional para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero hay un error, se tiene que aprobar los estudios como ha manifestado la Gerente de Desarrollo Social, los estudios preliminares y las coordinaciones, no es el proyecto en sí, que se está aprobando, podría volver a repetirse Ing. Cecilia.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado sí me permite, sí no mal no he entendido, la Ing. Cecilia, la Gerente de Desarrollo Social ha manifestado que hay que actualizar esta documentación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Invítamos a la Gerente de Desarrollo Social para que nos aclare este tema.

LA ING. CECILIA LEÓN REYES, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, muchas gracias, al aprobarse a Ordenanza Regional, ustedes estarían aprobando un documento que ha sido elaborado entre el año 2012-2016 el cual merece una actualización, entonces creo que lo adecuado sería actualizar estos documentos a la brevedad y luego elevarlo para la aprobación de ustedes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: De acuerdo muchas gracias Ing. Cecilia, los consejeros que estén de acuerdo con lo que nos han informado la Gerente de Desarrollo Social por favor, sírvanse levantar la mano.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, puede señalar cuál es el concepto que se le va otorgar específicamente, porque aquí no se está aprobando la ordenanza regional, quisiera que repita el concepto para que quede claro para los demás colegas, estamos hablando de unos documentos del año 2012, ¿qué es lo que se va aprobar exactamente?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Así es que pase a comisión y que después vuelva al Pleno que se está desarrollando,

que levanten la mano los consejeros que estén de acuerdo que vuelva a la comisión.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de agenda señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

3. DEROGACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2015-GORE-ICA (20.02.2015), QUE APRUEBA LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (MEMORANDO N° 155-2015-GORE-ICA/GGR).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señores consejeros, ya escucharon el punto número tres de la agenda, los consejeros que quieran hacer el uso de la palabra con respecto al tema.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, si me permite en ese tema que vamos tocar que es la derogación de Acuerdo de Consejo de fecha 20 de febrero, nosotros presentamos una moción a usted como Consejero Delegado, donde le solicitamos una convocatoria a una Sesión de Consejo Regional para dejar sin efecto el Acuerdo que ya habíamos tomado con antelación, en cuanto hay un incremento de las Remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente y por ende las Dietas de los consejeros, ese documento fue firmado por ocho consejeros a excepción de la consejera de Pisco Dery Gonzáles pero los demás consejeros hemos firmado este documento; entonces yo considero pertinente poder como ya lo hemos plasmado nosotros mismos, llevar adelante el debate previo y el posterior acuerdo para disolver el aumento que ya se había plasmado en sesiones anteriores porque si bien es cierto ya se hablado bastante, puede ser muy legal pero no es ético; entonces, en ese sentido creo yo que con toda la libertad del mundo y sin coacciones de ningún tipo, nosotros los ocho consejeros firmamos ese pedido que está en esta carpeta y si somos conscientes y actuamos coherentemente debemos el día de hoy porque nosotros mismos solicitamos esta sesión Consejero Delegado, ser coherentes con nuestros planteamientos y debemos pues yo creo, que está esperando y es menester está esperando la población que tengamos un gesto de nobleza y que dejemos sin efecto ese Acuerdo y que las remuneraciones tanto del Vicepresidente y de los

consejeros, siga tal como estuvo hasta el año 2014, esa es mi posición Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Víctor Hugo Tubilla, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra con respecto al tema?. Consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para manifestar que desde un principio mi votación fue en contra y mi posición así lo señalé, que no estaba a favor del aumento de los sueldos o salarios y tampoco de las Dietas, dado de que hice también de conocimiento sobre la Ley de Presupuesto, la cual indica claramente no al aumento de Dietas, Sueldos, Salarios, Bonificaciones o Remuneraciones y Dietas claramente y esta publicada en el diario El Peruano.

Por lo tanto, señor Consejero Delegado felicito a todos y a cada uno de ustedes y por eso es que también me sumé a este documento en donde lógicamente es de caballeros el de retractarse a tiempo y reconocer justamente que por un tema de ética hay que asumir la responsabilidad que compete en este punto, lógicamente las Dietas van hacer las mismas que la gestión pasada y el sueldo del Presidente y del Vicepresidente igualmente se ajusta a la gestión pasada, eso es todo Consejero Delegado, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Nora Barco. Consejera Esther Cartagena tiene la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, compañeros consejeros debe de recordar que fui la primera en decirle a ustedes de que no se aprobara el pedido de las Dietas de aumento de sueldos porque no era ético pero ustedes no me hicieron caso y por eso es que hemos llegado a estar en este problema, yo les dije a ustedes que no era ético porque yo había visto en otra región, lo que había sucedido pero nadie me hizo caso, ven como el pueblo nos están viendo por no hacerme caso pero lo bueno es que se está rectificando y todo va llegar a lo mejor, muchísima gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Esther Cartagena. Consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Señor Consejero Delegado, amigos de la prensa. Sí bien es cierto, como bien lo ha manifestado el consejero Víctor Hugo, muchas veces lo que está correctamente de acuerdo a ley quizás no se puede calificar como ético. En un principio nosotros firmamos para que se fije el monto de las Dietas, lo que prácticamente se iba a aumentar en cuanto a las Dietas de la gestión anterior tengo entendido que era entre 250 soles si no me equivoco. Tal es así, que a lo largo de esos días posteriores a la aprobación, hemos sido víctimas por parte de la gente, de las personas de la prensa, hasta se nos han calificado de delincuentes en algún momento señor Consejero Delegado y yo creo que como lo manifestó la colega Esther Cartagena, lamentablemente pues muchas veces la población no entiende y no ve más allá, otras cosas que nosotros lo estamos viviendo aquí en el gobierno regional.

Quiero que sepan ustedes amigos de la prensa que lo transmitan a la población, que sí bien es cierto el monto o lo real que se cobra todos los meses de dietas son S/. 3570, quiero que ustedes tengan conocimiento y lo transmitan a la población, el descuido quizás o los malos tratos o el mal trato que yo he podido percibir aquí en el gobierno regional de parte de ciertos gerentes, por ejemplo, nosotros no contamos con una camioneta a nuestra entera disposición, nosotros para poder ir de comisión de servicio a una provincia o salir afuera como hace poco fuimos a Chanchamayo para ver esto de la Mancomunidad hemos tenido que gestionar con semanas de anticipación, ahí está el Consejero Delegado que no me puede dejar de mentir, tal así que un día antes de viajar a la ciudad de Chanchamayo aún no había la respuesta por parte de las personas encargadas para que se nos pueda brindar una movilidad de los viáticos correspondientes para poder llegar a la ciudad, tal es así que un día antes tuvimos una reunión los 08 consejeros con el Presidente, donde la consejera Nora Barco, le sugirió que nos apoye con la movilidad que nos prestaran la camioneta del Vicepresidente y aceptó pero aún así, quiero que sepan de que nosotros debemos de haber partido antes del mediodía a la ciudad de Chanchamayo, hemos podido ya para poder viajar y sin embargo no estaba el combustible para que la movilidad pueda salir y podernos trasladar a la ciudad de Chanchamayo.

Pero, sin embargo estas cosas ustedes no saben de qué hemos tenido que ver de alguna u otra forma de que el bolsillo de alguien salga esos 500 soles para que

La camioneta pueda llenar el combustible y poder irnos a la ciudad de Chanchamayo, nos dan 150 soles por día, por alimentación y 100 para la estadía o sea el hospedaje pero sin embargo, hemos salido prácticamente 03 días y solo nos consideran 02 días y quizás el monto que se nos designa como viáticos que hasta ahora no nos han pagado no alcanza o usted que puede opinar respecto señor Consejero Delegado, Eleodoro Trinidad, que con ellos hemos ido y ese viático que nos dan es inferior a lo que realmente se gasta. Yo por ejemplo no lo veo bien porque sin embargo yo puedo apreciar y decirles a ustedes sin embargo amigos de la prensa, amigos presentes consejeros que cuando el Gerente General pide la camioneta a su disposición y la tiene a la hora que sea con horas o con minutos de anticipación la solicita y ahí está presente, los gerentes de diversas áreas muestran hacia nosotros un desinterés, tal es así que hasta el momento ninguno se ha presentado a la sala de consejeros a ponernos a disposición de nosotros y viceversa para poder trabajar de manera conjunta, cuando lo solicitamos ustedes ya lo han visto no se apersonan y sin embargo mandan a un representante que supuestamente sabe más del tema que ellos, me parece que esto no está bien, que ellos nos deben un respeto a nosotros, ya hemos visto hoy día que el Gerente General no se ha presentado pero sin embargo la prensa quizás no habla eso, quizás ante la población yo considero que también sea importante que la población tenga conocimiento de las cosas por las cuales estamos pasando, yo creo que como ya hemos mencionado es de caballeros también decir bueno que quizás nos equivocamos en aumentarnos o fijarnos la Dietas un poco más que la gestión anterior pero también quiero que sepa que por ejemplo yo soy de Palpa, ahí está Eleodoro de Nasca y de diversas provincias que tenemos, esto no solo es el trabajo que se realiza en el mes, también tenemos que hacer comisiones de servicios reuniones de las comisiones y tenemos constantemente que viajar, creo que los S/. 3560 de Dietas quizás no son creo yo que no alcanzaría realmente para las actividades que uno realiza en el mes, tal es así por ejemplo yo también me dedico a mi profesión y a la parte privada y eso también en cierto modo alivia muchos aspectos, yo no sé hay muchos consejeros que tienen aquí familia que también tienen que gastar dinero pero a veces quizás que a veces no lo entiende la ciudadanía.

Bueno se nos hizo señor Consejero Delegado críticas muchas quizás hasta faltando el respeto, pero sin embargo, yo no sé si la población tiene conocimiento de que aquí en el gobierno regional se han contratado gerentes en diferentes áreas y se les ha subido el sueldo casi el doble, tengo una lista señor Consejero Delegado por ejemplo la gestión anterior el Gerente General

ganaba S/. 12,250 y actualmente está bordeando los S/. 15,166 mensuales de remuneración, por ejemplo el Director General de Asesoría Jurídica que estaba con S/. 8000 está con S/. 12,000; el Jefe de Imagen Institucional de S/. 1,000 ha subido a S/. 9 160, la Secretaria de S/. 750 a S/. 3,000. Por ejemplo yo considero de que esto también es una burla, yo no considero que esté bien, más aún que la mayor parte de gerentes que se han contratado vienen de la ciudad de Lima y como lo manifestó el colega Víctor Hugo, en nuestra región tenemos profesionales sumamente capacitados con la experiencia que están a la altura del cargo, es más se contrata a estos gerentes y algunos han contratado asesores, uno o dos asesores, los cuales están ganando entre 7,000 y 9,000 soles mensuales amigos, nosotros somos nueve consejeros representamos a cinco provincias y solo contamos con un asesor para los nueve consejeros, para las nueve provincias y es un asesor que ve la parte jurídica, no tenemos un asesor de Ing. Civil que cuando nosotros hagamos una fiscalización o solicitemos un informe de alguna obra por ejemplo y cuando nos dan el informe ¿a quién recurrimos señores?, tenemos que coger de nuestro bolsillo o un amigo que es ingeniero y que también vea la posibilidad con el asesor legal de nuestro asesor, revisar esos expedientes que nos responden, pero sin embargo, yo quiero que ustedes tengan conocimiento de esto, las cosas que se vienen viviendo aquí al interior del Pleno de Consejo y que ustedes también transmitan a la población amigos de la prensa, amigos en general.

También tenemos conocimiento que las personas que trabajan en el Gobierno Regional 20 y 30 años ya laborando con una experiencia muy buena, con preparación, con capacitación a la fecha siguen ganando no pasa de los S/. 3000 soles si no me equivoco, esto sería bueno también que emitamos un pronunciamiento y que conste en acta señor Consejero Delegado para conocimiento de todos y que se emita un pronunciamiento ¿por qué o bajo qué sustento o qué argumento los sueldos han subido a gran cantidad?, eso es lo que quería decir.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Alfredo Grados, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra con respecto al punto?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, pido el uso de la palabra con el debido respeto. Con relación a este tema quiero plantear 03 observaciones: con el Oficio N° 012-2015 promovido por el consejero Víctor Tubilla, es bien

cierto, se realiza la moción, firman ocho consejeros, no firma la consejería de Pisco porque no tenía conocimiento de esta falta de madurez, nosotros tuvimos una sesión de consejo el 10 de febrero, de las cuales firmamos seis consejeros y firmó el señor Tubilla y no se trató ni se buscó la iniciativa de generar un aumento porque legalmente no es un aumento, quisimos buscar la forma más correcta de pagarle, asignarle una remuneración digna y respetable al Presidente Regional y al Vicepresidente para que no caigan en la tentación de la corrupción, esa fue la perspectiva.

Y con relación al análisis de los S/. 250 que aumentaron a la Dieta, bueno de acuerdo al porcentaje son 250 soles más pero como Pisco, cuna de la bandera la puerta de la libertad soy de la opinión muy drástica y muy firme, yo no me retracto ante lo que digo y lo que acuerdo, es más mucho menos teniendo en este expediente el informe presentado por el Abog. Carlos Ramón Noda que es el Gerente General del Gobierno Regional, que verdaderamente es un sinvergüenza porque paga él, no viene a decir que el informe que ingresa al Órgano de Control Institucional teniendo la sinvergüenzada de ganar más de S/. 15,000 ponen en cuestionamiento al Pleno de Consejo, Pisco se hace respetar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery por favor, los adjetivos, está muy bien lo que está haciendo pero.

La Consejera GONZÁLES: Con el debido respeto señor Consejero Delegado, asimismo hay un expediente de registro 1218 que también presenta la consejera Nora Barco donde manifiesta, planteo de reconsideración del Acuerdo de Consejo, en el cual no me voy a retractar porque sé que no he cometido legalmente ninguna penalidad, ni tampoco ningún juicio se me va venir a futuro, que resulta que dentro del párrafo final señor Consejero Delegado, cuando presenté unas mociones, propuestas o inquietudes no mezclamos dos opiniones diferentes y dos temas porque es algo preocupante que en este expediente en donde solicita la reconsideración del Acuerdo de Consejo y la nulidad del Acuerdo de Consejo de la remuneración del Presidente y del Vicepresidente y los consejeros señalan que la consejería de Pisco ha cometido un aberrante atentado contra la Ley N° 27815 del Código de Ética Funcional Pública y con relación al conflicto de intereses por ley, con relación a que la consejería tiene alguna implicancia dentro de la Dirección de la Producción. El Director Regional de la Producción no es mi marido, como lo que sí demuestra

aquí en el documento entregado por el Director de PETACC, donde comprueba que en el año 2011 y 2014 que la consejera del Gobierno Regional de Ica fue electa, representó a Ica y su gestión la hizo cuatro años, ese mismo año ingresó su esposo, el señor Gino Gotuzzo Balta y estuvo los cuatro años junto con ella, estuvo los cuatro años gobernó por eso es que no hizo la fiscalización al PETACC y hoy los puentes se están cayendo, hoy hay deficiencia en el proyecto de Montesierpe de defensas ribereñas en Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery, por favor céntrese en el punto de debate.

La Consejera GONZÁLES: Estoy tocando el tema porque todo esto es un expediente señor Consejero ¿lo ha leído usted? y estamos debatiendo el expediente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Estamos debatiendo lo de las Dietas.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero usted tiene el expediente 1218, está este expediente como medio probatorio y si nosotros vamos aprobar, tenemos que informarle a la prensa lo que contiene este documento para la aprobación.

Para concluir, ¿qué ocurre señor Consejero Delegado?, si el 10 de febrero no se hubiera aprobado el aumento remunerativo esta consejería de Pisco, no hubiera hecho las correcciones, las observaciones, el Presidente Regional seguiría rectificando y avalando la permanencia del Sr. Gino Gotuzzo en el Directorio de EMAPISCO, pero tengo conocimiento y voy apuntar la fuente fidedigna que quiero saber cuánto gana el Directorio de EMAPISCO, perdón del PETACC los miembros del Directorio del PETACC porque tengo conocimiento extraoficialmente que el señor Gotuzzo nuevamente con la habilidad o el tráfico de influencias de la Sra. Nora Barco ha vuelto al miembro del Directorio del PETACC, ¿cuánto es el sueldo, las comisiones y los trabajos de fiscalización que debieron de hacerse en ese entonces?, yo estoy muy resentida con la consejería de Ica porque dañó a Pisco, dañó una obra muy importante que es el proyecto de defensas ribereñas y que hoy en día desde enero está trabajando, muchos agricultores han perdido sus tierras y nos desde ahora ya

es desde hace muchos años 04 años, han hecho reiterativo y estoy solicitando, convocando que pidan un informe de todos los daños que se han originado desde el 2011 hasta el 2014 para demostrarle quiénes son los responsables, invoco al Presidente Regional ojalá Dios quiera que no se haya (cambio de video), quiero que me demuestre las responsabilidades penales y quiero que me demuestre el Presidente Regional si lamentablemente está siendo tentada la corrupción, eso es lo que opina Pisco, soy muy drástica, muy firme en mi posición, no me doblego porque Pisco es mi cuna libertad y cuando tengo que pelear por los derechos del pueblo nadie me doblega y no me detengo porque tengo accionar implacable que determinar que la corrupción debe de acabar.

El día de ayer estuve en una reunión, disculpe señor Consejero Delegado un minuto, estuve con un Director que es Director de CEBA de un centro educativo en Pisco, recién en este nuevo concurso de adjudicación me supo decir en forma muy soberbia que la corrupción nunca se acaba señora consejera, bueno intentaré para dormir y mirar a mi hija y a mi familia con la honestidad del caso, la corrupción sí se ha apoderado de Ica, sí está apoderada en el Gobierno Regional y aquí se ve los resultados, el Gerente General cuestiona al Pleno de Consejo y yo no me hago faltar el respeto por nadie y nuevamente ratifico, una persona que gana S/. 15,000 cuestiona un sueldo del Presidente Regional, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery Gonzáles, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, simplemente complementar lo que acaban de decir mis compañeros consejeros regionales, con relación a este tema de las Dietas y sueldos del Presidente y Vicepresidente.

En efecto, el aumento que se realizó de una nivelación en relación digamos a otros gobiernos regionales pero yo no considero que sea anti ético digamos al haber realizado este aumento porque lo único que hicimos nosotros es invocar una ley, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en la que se establece que los consejeros regionales en este caso el Consejo Regional, debía de aprobar el aumento de sueldos y Dietas en los tres primeros meses tal como se establece esta norma y creo que habría que hacer una analogía en el tema de la ética. Si resulta digamos anti ético que nosotros hayamos aumentado 250 soles en la dieta, en esa proporción creo que resulta también anti ético el aumento de

sueldos que en este caso se ha generado a los principales gerentes que tiene el gobierno regional y en esa medida creo que debería de constar para que en una próxima sesión de consejo regional se trate este punto de los sueldos de los gerentes que creo que sí debe llamarse sueldos dorados porque en algunos casos ganan más que el Presidente, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Eleodoro Trinidad. Consejera Nora tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, bueno el primer punto Consejero Delegado, estamos aquí debatiendo el tema de las Dietas y los sueldos del Presidente y Vicepresidente, que es el punto de Agenda definitivamente, yo reitero mi posición fue una sola desde un inicio yo voté en contra de dicho aumento y usted es testigo de ello.

Por otro lado, también es sabido de que yo misma alcancé la Ley de Presupuesto en la cual señalaba claramente no al aumento de remuneraciones, modificaciones, dietas, salarios, etc. como bien se estipula y esto ha salido publicado en el diario El Peruano, de todas maneras felicito a los consejeros que han tenido la hidalguía de dar marcha atrás en este aspecto y sujetarse justamente a los sueldos y dietas en todo caso de la gestión anterior.

En cuanto a lo que ha manifestado la representante de Pisco, relacionado a mi persona señor Consejero Delegado, creo que primero debiera de informarse bien, antes tan alegremente lanzar palabras al viento de ese calibre diría yo.

En segundo lugar, la representante de Pisco, realmente creo yo debiera de no solamente tener la catadura moral para poder ella en todo caso pues vertir lo que acaba de manifestar, dado de que ella sí tiene intereses en lo que es la pesca y no lo he manifestado yo, los mismos representantes que ella trajo en una sesión anterior manifestaron de que tenía embarcaciones y que era parte de; por lo tanto, eso ha sido el motivo por el cual yo me opuse y sigo oponiéndome a que forme parte de la Comisión de Pesquería señor Consejero Delegado, sé que tengo que hacer mis descargos, en todo caso también el Dr. Gino Gotuzzo, efectivamente ha sido miembro no solamente del período anterior del PETACC, sí no mucho antes, por haber ocupado la presidencia justamente la elección de agricultores de Ica y en el interín también fue asignado como representante para ser miembro del Directorio del PETACC, de manera reiterada he venido yo fiscalizando y con mayor ahínco ahí, dicho sector y quien inició las denuncias en la gestión pasada fui yo justamente y

para eso están de testigos los ex consejeros y amigos quienes saben perfectamente cuál fue mi posición desde principio a fin y que la sigo manteniendo al igual que los señores periodistas.

Es un tema que ha sido juzgado, muy manoseado y que llego a su fin porque definitivamente el Dr. Gotuzzo, va ser nuevamente miembro del Directorio del PETACC, porque le digo esto señor Consejero Delegado porque acaba de ser elegido como representante de la Asociación de los Agricultores de Ica, esa es una primicia para los señores periodistas, están estudiando y viendo la forma de que no vaya a ser miembro del Directorio del PETACC porque hace más de tres semanas tienen justamente el documento el cual nombra al Dr. Gino Gotuzzo Balta, representante de la Asociación de Agricultores de Ica, para que vaya como miembro del PETACC, pero hoy por hoy vemos que están buscándola sin razón para que no lo sea, entonces veremos ¿qué sucederá?, ojalá que sí vaya y saben ¿por qué?, para que fiscalicen mejor y con mayor ahínco cada podredumbre existente en ese sector que hemos venido dialogando, sobre todo para que fiscalice a Lucho Murguía, Gerente del PETACC, que todos conocemos acá que de qué pie cojea sí o no, entonces señores están ustedes servidos, tienen la primicia, gracias Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, un minuto solamente para terminar y formular nada más.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery por favor.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, usted le ha dado dos veces la palabra a la consejera, usted debe mantener el orden.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery, pero sobre el tema por favor, yo creo que esos temas los podemos pasar a una sesión extraordinaria, pero hoy día sobre el tema.

La Consejera GONZÁLES: No he perdido la hilación y el conducto regular porque ese es el informe señor Consejero Delegado, nuevamente me preocupa porque me parece que usted no lo ha leído.

Señor Consejero Delegado, a mí me encantaría ser la Presidenta Regional porque lo primero que haría es depurar a todos los integrantes de los miembros de todos los Directorios del gobierno regional porque su incapacidad ha demostrado que hoy en día todas las obras estén como estén y la población siga sufriendo y es más voy a atreverme a pedirle que no quisiera que el Sr. Gino Gotuzzo vuelva a integrar el PETACC, no, y voy hacer las investigaciones y la convocatoria masiva a todos los agricultores pidiendo informes de los últimos cuatro años, inclusive cuatro años restantes atrás ¿quiénes han sido los Directorios del PETACC?, y lo más importante señor aquí no hay intereses, mi marido no está acá, mi esposo no está el nombre, yo no le consigo trabajo a mi esposo porque es lo suficientemente capaz para mantenerme y mantener mi hogar pero acá lamentablemente el tráfico de influencias sí está dado y esto va llegar hoy a Pisco, hay que tener vergüenza, así como le digo al Gerente General Noda que es un sinvergüenza porque nos cuestiona, igual también le digo a la consejera que el tráfico de influencias debe de acabar, sino yo voy a conseguir los informes respectivos y voy a solicitar su vacancia y la denuncia penal porque usted deberá estar tras las rejas por el tráfico de influencias que comete en el gobierno regional con el cliché que tiene esto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Disculpe señor consejero pero indigna la inmoralidad y la corrupción que abarca al gobierno regional, yo nací en un hogar humilde y cada centavo que he ganado, lo he ganado honradamente, mi carácter y mi personalidad es fuerte y decidida y miro a todas las personas con la transparencia y la honestidad, no agacho mi cabeza porque soy digna y esto me enseñó mi padre, así que les pido a ustedes Ica, respeto, quíeranse y evalúen a sus nuevas autoridades, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera.

Bueno, yo creo que los ánimos están un poquito exaltados pero creo que también voy hacer el uso de la palabra con respecto a las Dietas, acá hay una situación de que se generó, yo creo que una de repente desinformación de la

población con respecto a las normas, a las leyes y de acuerdo al procedimiento que debe regir en cuanto al Reglamento Interno de Gobiernos Regionales, lo que nosotros hicimos es de acuerdo a las normas, la norma dice bien claro entre los tres primeros meses hay que fijar el sueldo, en ese entonces el Presidente Regional, Vicepresidente Regional y las Dietas, hasta ahí estábamos conforme, estamos cumpliendo con las normas y dentro de la otra norma con respecto a los sueldos también ya está estipulado, tal es así de que nosotros tenemos que considerar dentro de las Dietas el 30% de lo que gana, del sueldo del Presidente Regional. Tal es así de que hay Acuerdos de Consejos Regionales de los departamentos de Arequipa, Tacna, Cusco, Piura, Cajamarca, Ucayali y Madre de Dios que están de acuerdo a las normas, todos los Presidentes mencionados de estos departamentos de acuerdo a la norma ganan S/. 14,300, los Vicepresidentes están entre 13 mil, 10 mil y 7 mil nuevos soles y las Dietas de los consejeros S/. 4,290 en todos estos departamentos que yo les he mencionado, el único departamento que tiene menos remuneración con respecto a esto es Ica, es decir nosotros nos hemos ceñido a una nivelación como ya lo decía y lo manifestaba a la prensa para que esto llegara a la población; sin embargo, esto de aquí la población iqueña se escandalizó como que nos habíamos subido una cantidad mayor y que esto se mantenía dentro del rango que está presupuestado y que dice la norma y tal es así de que yo también hice referencia que cuando viajé a Trujillo, a la Libertad, en unos de los titulares de unos de los periódicos de la región de Trujillo, ellos también había tenido una sesión de consejo y acá se lo nuestro a la prensa en la cual Cesar Acuña dice piden más sueldos para los funcionarios regionales de todo el país y un Acuerdo de Consejo que ellos hicieron, el pasado martes 06 de enero el Consejo Regional de la Libertad, órgano que tiene como función fiscalizar al gobierno regional y elaborar registros de Ordenanza aprobó la escala de sueldo período 2015-2018. Se aprobó que Acuña percibirá S/. 14,300, el Vicepresidente Regional de la Libertad Luis Valdez S/. 13,000 y los consejeros S/. 4,290, es decir todo de acuerdo a los otros departamentos y al Acuerdo de Consejo regional, están percibiendo solo nosotros queríamos nivelarnos, pero en vista de que había esta magnificación de que nos hemos querido subir los sueldos, yo creo que ha sido ya un compromiso sino respetar muchas veces y el decirle mucha veces a la población iqueña que acá no estamos con los sueldos ni para transgredir las normas, ni los reglamentos, simplemente hemos cumplido fielmente lo que dice las normas y es así que el día de hoy a pedido de los consejeros que ya hemos firmado, yo creo que estamos de acuerdo, nosotros nos debemos a la población, sí la población nos ha

elegido para representarlos y trabajar por ellos, bueno nos vamos a mantener en lo que hemos dicho, siendo los sueldos más bajos de lo que permita la ley, nosotros nos vamos a afectar de esa forma y estoy de acuerdo con lo que ha vertido acá mis colegas consejeros Grados, Dery Gonzáles, Eleodoro, yo creo que en cierta forma tenemos nosotros que ver, decírles y demostrarles a los funcionarios que el día de hoy sí se han aumentado los sueldos porque eso sí es un aumento de sueldo que también sigan de nuestro ejemplo, así como hoy vamos a respetar lo que se acordó en la gestión anterior, nosotros también ya lo hemos pedido los informe correspondiente; los perfiles y para hacer un comparativo de la gestión anterior con la gestión actual con respecto a estos sueldos.

Simplemente colegas consejeros, yo creo que esto ya vamos a darlo por terminado, ya hemos dicho que no hemos transgredido ninguna norma, que sí bien es cierto por ahí, se dice que la norma de presupuesto pero nosotros nos hemos ceñido exactamente a los Acuerdos de Consejo de Arequipa, Tacna, Cusco, Piura, Cajamarca, Ucayali y Madre de Dios, que son los que tienen el tope de acuerdo permitido por la ley y ya le digo de que el Consejo Regional de Ica, es el que menos percibe con respecto a estos departamentos.

Bueno no sé si hubiera alguna opinión. Consejero Lucho Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Si es cierto, acabo de escuchar a todos mis colegas consejeros y lo que sí tengo que aclarar es algo y yo creo que esta aclaración va inicialmente hacia los periodistas, yo creo que cuando uno no tiene ningún problema y es honesto creo que tiene la capacidad para por lo menos dar un mensaje al periodismo en general ¿por qué, porque es fácil decirlo tú lo hiciste pero es difícil reconocerlo y si ustedes los periodistas de las diferentes líneas del periodismo quieren realmente ayudar a la región en Ica, entonces tenemos que ser consecuentes con las cosas.

Recuerden ustedes queridos amigos periodistas, no tengo ningún problema ante alguno de ustedes, recuerden ustedes cuántos algunos de ustedes me castigaron por esta conversación que estamos teniendo el día de hoy y uno de ellos fue un colega de ustedes Gastón Medina, tuve que enseñarle un documento para decirle y demostrarle que yo no fui de la idea porque uno cuando lo reconoce tiene la valentía para decirlo pero ese no es el problema, el problema es ustedes como profesionales, cómo trasladan la información hacia la población, ese es el problema, fíjense ustedes los efectos que producen a la población porque estoy seguro que ustedes son los primeros que trasladan la

información hacia las personas, entonces hay que reconocerlo, ustedes están acá sacrificando su trabajo porque eso es lo que ustedes están haciendo pero no para dirigirlo hacia una posición que le puede sacar ventaja a ustedes porque pueden destruir a muchas personas.

Yo creo que hay que ser claros, honestos, estamos dando un paso importante y no nos preocupamos si alguien dice, oye retrocedieron simplemente los incapaces pueden decir eso, de que aquí desde el Consejo yo simplemente les invoco ustedes quieren y han escuchado las palabras fuertes de la consejera Dery, yo creo que en parte tiene su razón y yo les pregunto a ustedes, a los señores periodistas, ustedes ¿qué hacen por la región?, no solamente es el trabajo que vienen realizando, también es unirse porque la región acuérdense la región es de todos los íqueños, no es del Presidente Regional, no es del Vicepresidente ni mucho menos de los consejeros, es de todos los íqueños y yo creo que de una vez por todas empecemos a madurar, empecemos a coordinar para que Ica crezca porque ese es el fin, yo los miro a ustedes, a cada uno de ustedes por el sacrificio que hacen pero lo estoy divísando a sus hijos que tienen porque ese es el trabajo, el esfuerzo que ustedes les llevan, entonces de igual manera nosotros no lo hacemos con ninguna mala intención, ni mucho menos de apoderarnos de lo que no es nuestro, eso quiero que ustedes lo tengan claro y nos ayuden a gobernar, para eso nos has puesto el pueblo, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias consejero Lucha Tordoya.

Señor Secretario General, por favor no sin antes si alguien quiere tomar la palabra.

Señor Secretario General dé lectura al Acuerdo del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, la Nulidad y sin efecto legal, del Acuerdo Regional N° 0008-2015 de fecha 20.FEB.2015, en el extremo de los montos fijados por remuneración mensual del Presidente y Vicepresidente Regional, y las Dietas de los consejeros regionales del Gobierno Regional de Ica, para el ejercicio presupuestal del presente año 2015, quedando **REFORMULADO**, en los mismos montos del año 2014, es decir de la siguiente manera: **Presidente Regional: S/. 13,240.00 Nuevos Soles, Vice-Presidente Regional: S/. 3,972.00 Nuevos Soles, Consejeros Regionales: S/. 3,972.00 Nuevos Soles.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, instruya a los órganos correspondientes del Pliego Gobierno Regional de Ica, el cumplimiento de lo acordado, y la observación estricta de plazos previstos. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias señor Secretario, antes de someter a votación pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Soto, Tubilla, Barco, Jave, Cartagena, Tordoya, Trinidad y Grados; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que esté de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Soto, Tubilla, Barco, Jave, Cartagena, Tordoya, Trinidad y Grados; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

Lea el siguiente punto de Agenda señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

4. INFORME ANUAL DE GESTIÓN - AÑO 2014 DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA (OFICIO N° 0050-2015-GORE-ICA/PPR).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Abog. Guillermo Chang Martínez.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, señores consejeros regionales, público en general.

El informe de gestión del año 2014 a cargo del Procurador Público Regional, mi nombre es Guillermo Chang Martínez y vengo ejerciendo este cargo desde el 09 de octubre del año 2009 en el cargo del Procurador Público Regional mediante concurso público de dicha fecha.

Como ustedes conocen la Procuraduría Pública Regional, es el organismo encargado de la defensa jurídica del Estado y de ver todo lo relacionado a los procesos judiciales del Gobierno Regional de Ica.

En ese sentido, voy a dar a conocer lo que fue nuestra gestión en el año 2014, lamentablemente sólo 04 personas hemos trabajado durante el 2014 en la Procuraduría Pública Regional. El suscrito como Procurador, la Secretaria María Elena Gabriel Hernández y los Abogados Santos Morales Huamaní y Wilmer Ávalos Montaña. Dos abogados, una secretaria y un Procurador y la carga procesal que hemos tenido durante el año 2014, ingresaron 1,770 demandas civiles, las mismas que tenían que ser absueltas por el personal que labora en dicha entidad.

Mensualmente en términos general de 120, 150, 160 demandas que tenían que ser absueltas y contestadas oportunamente, entre ellos las demandas mayores eran la de procesos contenciosos administrativos que hubieron 1,190, demanda de cumplimiento, acciones de garantía 205, procesos de amparo 216 y otras de menor cantidad.

En procesos penales ingresaron 77 denuncias, procesos conciliatorios 10, procesos arbitrales 03.

Debemos de informar que con las limitaciones del caso hemos cumplido con la función de ejercer la defensa jurídica del Estado, sobre todo viendo las reclamaciones del sector Educación que era el sector que más demanda interpone los llamados docentes del sector Educación que reclaman el pago de la 037, reclaman los beneficios de preparación de clase, reclaman los beneficios

que le corresponde de haber cumplido 20, 25 y 30 años. Este es un problema social que no sabemos cuándo y cómo se debe de acabar, toda vez que siendo derechos que le corresponden a los docentes, lamentablemente tienen que llegar al Poder Judicial para que la administración pública cumpla con pagarle y no se les paga en los términos que corresponde, hay profesores que están reclamando de hace 05 y 06 años y hasta la fecha no son cancelados en estos beneficios que le corresponde de acuerdo a ley.

Asimismo en la materia penal ingresaron 77 denuncias, la mayoría por abuso de autoridad, muchas de ellas contra los funcionarios del Gobierno Regional de Ica y también contra algunos funcionarios de los diferentes sectores llámese Educación, Trabajo, Transportes, etc.; denuncias penales que en su mayoría se encuentran en pleno trámite y en algunas se han archivado. Sobre todo se han archivado las denuncias que han sido dirigidas contra los funcionarios del gobierno regional porque la mayoría de las denuncias son por omisión de funciones, es decir como no se les paga los beneficios a los diversos trabajadores, éstos formulan denuncia penal que al final no tienen trascendencia y son archivadas.

Entre los temas más resaltantes que ha tenido la Procuraduría, es haber absuelto las diversas demandas arbitrales que han formulado los contratistas en contra del Gobierno Regional por las (ininteligible) de los contratos que se le ha hecho y también por la falta de pago de algunos conceptos como pagos de adicionales y pagos de gastos generales.

Como tema de información, debo decirles que durante el año 2014, efectivamente muchas obras han quedado en el abandono y que han sido objeto de una investigación por parte del Órgano de Control del Gobierno Regional de Ica, y por la Contraloría de la República.

Algunos consejeros regionales en la gestión anterior, formulaban sus denuncias respectivas y éstas han tenido su trámite correspondiente, por ejemplo en una de las obras que han sido abandonadas y que también es materia de investigación es la obra del puente Aja en la ciudad de Nasca, por el contratista ABC contratista SAC, representado por el señor Hugo Gustavo Chávez este puente del sector Aja se encuentra abandonado y ahora nos encontramos en un proceso arbitral.

Después también tenemos un proceso arbitral con el Consorcio Perú Ribereño, empresa que se encargó de la construcción de defensas ribereñas de los sectores Chiquerillo, Río Grande, Pallasca, Montesierpe, San Ignacio, La Cuchilla en Pisco. Este consorcio no cumplió con el contrato que se le fue adjudicado para las defensas ribereñas de esta provincia de Pisco, y es por eso que el Gobierno

Regional se le ha rescindido el contrato y nos encontramos en un proceso arbitral también con esta empresa.

Asimismo en Nasca, tenemos la obra de "Agua, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de toda la provincia de Nasca y Vista Alegre", esta empresa, esta obra cuya adjudicación se le dio al Consorcio Ejecutor Nasca, a pesar que el contrato se firmó en el año 2011, la obra hasta la fecha no ha culminado teniendo conocimiento de que en esta obra falta realizarse la planta de tratamiento, es también un problema con el Consorcio Ejecutor Nasca, el mismo que también ha demandado al gobierno regional sobre pretendiendo quedar la invalidez de la resolución de contrato efectuado por la entidad.

Asimismo, tenemos la obra de la "Construcción del Puente Vehicular Marccarencca", cuya adjudicación se le entregó al Consorcio Ica Constructores, de igual forma este puente fue abandonado y a pesar de que la entidad ya le había cancelado más del 90%, el contratista no cumplió con ejecutarla por cuya razón nos encontramos también en pleno proceso arbitral.

Igual forma sucede con la obra de la ciudad de Chíncha, "Construcción de Minipresa Largashja Chuya del distrito de Chavín Chíncha", esta obra le fue adjudicada al Consorcio KM Asociados, representado por el señor Manuel Villavicencio Ampuero. Esta obra fue comunicada a la entidad para su recepción respectiva, la entidad realizó algunas observaciones y en ese interín la obra colapsa y se derrumba esta Minipresa, cuyo costo es de dos millones y medio de soles y que también el Estado Peruano ha perdido ahí porque el contratista no cumplió con levantar las observaciones que le fuera efectuada con esta empresa y respecto a esta obra también existe un proceso arbitral.

De igual forma, existe un proceso arbitral respecto a la obra Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital San José de Chíncha, una obra con el Consorcio AMIN, a pesar de que la entidad cumplió con dar los adelantos respectivos, dicho consorcio abandonó la obra y existe un proceso arbitral. En esta obra también intervino el Poder Judicial que lamentablemente otorgó una medida cautelar a favor del Consorcio AMIN, por cuya razón el gobierno regional tuvo que hacer un desembolso de 3 millones de soles, en base a las cartas fianzas de COOPEX, tanto en este consorcio AMIN como en el puente Huaracco, fueron las empresas que presentaron como cartas fianzas una expedida por la Cooperativa COOPEX, como ya ustedes tendrán conocimiento se encuentra en plena investigación por parte del

Congreso de la República y también por el Poder Judicial, ese fue el Consorcio San Fernando fue el encargado de presentar las cartas fianzas relacionado al puente Huaracco.

En Nasca, tenemos también que hasta la fecha no se cumple la culminación de la obra "Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Hospital de Apoyo de Nasca", esta obra ha sido adjudicada a la Constructora Málaga Hermanos S.A, de igual forma se encuentra a medio concluir y ellos están solicitando una ampliación de plazos que la entidad actualmente le ha sido denegada.

Éstas son las principales obras que se encuentran en controversia y que esperamos tener resultados favorables en los procesos arbitrales, si es que realmente se imparte una verdadera justicia sancionando a los contratistas que han estafado prácticamente al Gobierno Regional de Ica y que incluso en algunas de ellas ahora último está presentando cartas fianzas de la Cooperativa Señor de Luren, de la Caja Señor de Luren y al momento de que la Procuraduría ha ido a ejecutar las cartas fianzas al Poder Judicial, nos encontramos con la sorpresa que muchas de ellas han sido cartas fianzas falsas, motivo por lo cual hemos formulado también unas denuncias penales ante la Fiscalía Provincial por la Comisión del Delito Contra la Fe Pública en la modalidad de falsificación de documentos, la Caja Señor de Luren argumentan que ellos no han otorgado estas cartas fianzas por ejemplo al Consorcio Río Grande y también al Consorcio Aja; entonces hay cartas fianzas que ya se encuentran implementadas y se encuentran en plena investigación tanto en la Fiscalía como en el Poder Judicial y así sucesivamente, esperemos también hasta ahora un problema que es de relevancia en el Hospital Regional de Ica, existe una denuncia penal contra algunos funcionarios por la recepción indebida de una máquina de rayos X que se pagó 800 mil soles, sin embargo dicha máquina nunca ingresó al hospital, esa denuncia se encuentra en plena investigación y esperamos que las autoridades judiciales sancionen e internen al penal al proveedor un tal señor Osorio que es a él que se le pagó los 800 mil soles y a los funcionarios obviamente los funcionarios que pagaron sin haberse cumplido con la ejecución total del contrato.

Igualmente tenemos una denuncia penal en el Hospital Santa María del Socorro contra los dirigentes de esa época a la Sra. Carmen Álvarez Chinchay,

Luis Condori, Rafael Escalante, Nilton Romaní Tello, delito de colusión por haber sobrevalorado una obra del cerco perimétrico, construcción de un cerco perimétrico valorizado con una suma que no era la que realmente según el órgano de control, motivo por la cual también existe una investigación y así sucesivamente existen denuncias penales y demandas civiles que se ha interpuesto con la finalidad de recuperar la inversión, los adelantos otorgados por el Gobierno Regional de Ica.

Quiero informarles que casi todas estas obras que han sido abandonadas, se encuentran en investigación por parte del Órgano de Control, la Procuraduría actúa cuando el Órgano de Control le remite el informe correspondiente, si nosotros y la Procuraduría no tiene el sustento técnico para poder denunciar, no se puede y es por eso que la Contraloría y el Órgano de Control, una vez que nos han remitido los informes, últimamente nos ha hecho llegar varios informes ya el último es del Hospital de Chíncha por una denuncia que nos están imponiendo interponer contra el gerente anterior la Sra. Ana Pérez, contra algunos otros funcionarios el asesor legal de la gestión anterior, todos ellos por haber permitido que el Consorcio AMIN presente como cartas fianzas unas expedidas por COOPEX, ya el Órgano de Control, la Contraloría General de la República ha emitido el informe correspondiente que se encuentra en manos de la Procuraduría para de una vez en el transcurso de estos días se va realizar la denuncia penal correspondiente, en lo que va del año les informo a ustedes señores consejeros, la Contraloría General de la República me ha pasado dos informes que están ya para implementarse y esperamos también de igual forma nos hagan los otros informes de los Hospitales de Nasca, de los puentes de igual forma de todas las obras que han sido abandonadas esperamos que nos llegue lo más rápido posible el informe de control para nosotros poder actuar y pedir las acciones legales que corresponde.

En síntesis generales señores, es un informe completo y estoy a su disposición para las preguntas correspondiente, gracia señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor Procurador, Dr. Guillermo Chang Martínez, colegas consejeros, ya hemos escuchado muy atentamente las palabras del Procurador, si hubiera alguna pregunta o alguna duda creo que es el momento de hacerlo. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Gracias, Dr. Guillermo Chang, usted ha manifestado que ha sido designado en octubre del 2009 mediante concurso público, ¿el período de su designación está vigente?

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, porque después el Presidente Navarro la ratificó, hay otra resolución expedida por él, yo ingresé en la gestión del Dr. Triveño, de ahí el Presidente Navarro ha expedido otra resolución ratificándome, sí está vigente.

El Consejero TRINIDAD: Otra pregunta sobre los resultados del trabajo de la Procuraduría, digamos de este 100% de casos que ha tenido la Procuraduría durante su gestión ¿cuántos casos la Procuraduría ha logrado ganar en el Poder Judicial?

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Hay temas que realmente no son ganables por decir, las demandas que nos hacen los profesores para que se les pague su preparación de clases que corresponde al 30% son temas de puro derecho y obviamente que el Poder Judicial les da la razón porque ellos no deberían de ir al Poder Judicial, la administración debería de reconocer y hacerle su pago de forma directa porque son sus beneficios que les corresponde de acuerdo a ley, entonces nosotros lo único que tenemos que hacer es la defensa relativa porque son acciones que al final van salir favorable a los trabajadores.

El Consejero TRINIDAD: Disculpe, lo que me refiero a los casos de corrupción, en el caso la Procuraduría ha denunciado al Poder Judicial.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: En su mayoría está en trámite todavía, por ejemplo del Puente Huaracco y el puente Marccarencca se encuentra en investigación, en la Fiscalía Penal, ya la Fiscalía deberá pasarlo al juzgado y deberán ser juzgado los contratistas, sobre todo los que han abandonado las obras, se encuentran denunciados, casi todos ya el Poder Judicial, como sabemos demora las investigaciones pero se encuentran en trámite pero no existe ninguna denuncia que fuera archivado sobre este caso, sobre las obras no existe que pueda haber sido archivado.

El Consejero TRINIDAD: Mi última pregunta ¿cuál es la situación de la carta de garantía presentado por el Consorcio Aja?, el puente que estuvo ejecutando y dejó abandonado.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Esa carta de garantía se pidió a la Caja Señor de Luren su ejecución, la administración pidió que se pague esa carta de garantía y el Señor de Luren no contestó, motivo por la cual la Procuraduría le ha hecho un juicio a la Caja Señor de Luren por incumplimiento en la ejecución de la carta fianza y nos encontramos en pleno proceso, este proceso ha sido interpuesto en enero y estamos peleando para ejecutar las cartas fianzas del puente Aja.

El Consejero TRINIDAD: Bueno, hay una obra abandonada en el sector Changüillo, se trata de los gaviones de defensas ribereñas, en el sector de Chiquerillo, ustedes han iniciado una investigación sobre esta obra abandonada sobre los responsables.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: No recuerdo, no tengo conocimiento sobre esa obra, no existe.

El Consejero TRINIDAD: Esta obra ha sido ejecutada por el PETACC.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno allí el PETACC tiene un Órgano de Control que debe de conocer, más bien se debería de pedir informes en qué estado está esa obra y qué ha hecho el Órgano de Control respecto a la no ejecución de esa obra, pero en lo que respecta a la Procuraduría, no ha llegado un documento como para formular la denuncia o demanda que corresponde.

El Consejero TRINIDAD: Gracias doctor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece su participación señor Procurador Guillermo Chang.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias y buenas tardes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery.

La Consejera DERY: Consejero Delegado, solamente una pequeña recomendación al Dr. Procurador, este gobierno regional tiene como visión llevar consigo la insignia de un trabajo eficiente, eficaz, me gustaría que si usted se mantiene dentro del equipo de profesionales apoyando este gobierno regional, con la finalidad de despertar aquellos procesos legales que están encarpados y que de repente por una simple observación todavía no se adjuntan los medios probatorios para poder demostrar nuestro posicionamiento legal y permitir la demostración de la falta de responsabilidad de las constructoras con relación a las obras que hoy en día perjudican a toda la región Ica, me gustaría que llevara esta inquietud eficiencia y eficacia que es lo que quiero de demuestre este gobierno regional estos cuatro años y me gustaría compartir de algunos casos con usted que yo voy a visitarlo después señor Procurador.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL GORE-ICA: Cuando guste señora consejera, la Procuraduría más bien está a las órdenes de todos ustedes, esperamos cualquier inquietud respecto a cualquier obra, nosotros estamos aptos para alcanzarle y darle también cierta información jurídica relacionado a cualquier obra.

Estamos haciendo nuestro trabajo desde el punto de vista profesional, desde que ingresé a la Procuraduría del año 2009 el sueldo de nosotros no ha variado, el suscrito gana S/. 3,500 mensual con una carga procesal de absolver demandas cualquier cantidad, no hemos hecho reclamo alguno y bueno porque ese es el sueldo que corresponde a un funcionario de nivel F-5, todos los funcionarios de nivel F-5 ganan S/. 3,500 y es lo que ganamos nosotros.

El Dr. Avalos, que es abogado de Procuraduría también hace años, ha estado ganando S/. 1,000 y ahora le han subido a S/. 1,500 considero que es algo razonable. La Secretaria de nosotros gana S/. 1,000 mensual, trabajando desde las 8 de la mañana hasta las 6 ó 7 de la noche, algo es algo pero ahí

vamos profesionalmente estamos y esperamos contribuir a la gestión también de ustedes y muchos éxitos en las funciones.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias Procurador, se da por concluido su exposición ante el Pleno.

Colegas consejeros, creo que ya llegamos a la parte final y se les agradece su participación y su presencia y será hasta la próxima sesión, se levanta la sesión muchas gracias.

Siendo las quince horas con diecinueve minutos, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.